

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Educación infantil

<i>Familia Profesional:</i>	<i>Servicios Socioculturales y a la Comunidad</i>
<i>Nivel:</i>	3
<i>Código:</i>	SSC322_3
<i>Estado:</i>	BOE
<i>Publicación:</i>	RD 1368/2007

Competencia general

Elaborar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en la etapa de 0-3 años en el ámbito formal bajo la responsabilidad de un maestro de educación infantil y pudiendo abarcar hasta los 6 años en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Unidades de competencia

- UC1027_3:** Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.
- UC1028_3:** Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas de cero a tres años.
- UC1029_3:** Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.
- UC1030_3:** Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.
- UC1031_3:** Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.
- UC1032_3:** Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.
- UC1033_3:** Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad en empresas o instituciones tales como: escuelas infantiles, centros educativos, centro de ocio infantil, granjas escuela, centros de menores protegidos, aulas hospitalarias, ludotecas, bibliotecas. Se ubica su actividad en áreas de diseño, programación, desarrollo y evaluación de actividades de enseñanza-aprendizaje y actividades de educación formal y no formal. Se ubica, fundamentalmente en las funciones de programación, organización, desarrollo y evaluación de las diferentes propuestas de intervención. Su actividad se encuentra regulada por la administración educativa.

Sectores Productivos

Se ubica en los sectores de servicios educativos infantiles, en concreto en la educación formal de cero a tres años así como en la educación no formal y en servicios sociales, tales como ludotecas, casas de cultura, bibliotecas, centros de ocio, granjas escuela, para población de cero a seis años.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Educador/a Infantil en Escuelas Infantiles (cero a tres años)
- Educador/a en centros de atención a menores protegidos (cero a seis años)
- Educador/a de programas o actividades de ocio y tiempo libre infantil (cero a seis años)

Formación Asociada (990 horas)

Módulos Formativos

- MF1027_3:** Habilidades sociales y dinamización de grupos. (120 horas)
- MF1028_3:** Didáctica de la educación infantil. (180 horas)
- MF1029_3:** Autonomía personal y salud infantil. (150 horas)
- MF1030_3:** El juego infantil y su metodología. (120 horas)
- MF1031_3:** Expresión y comunicación. (150 horas)
- MF1032_3:** Desarrollo socioafectivo e intervención con familias. (120 horas)
- MF1033_3:** Desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor en la infancia. (150 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

Nivel: 3
Código: UC1027_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Establecer relaciones fluidas con las niñas y niños con los que se interviene.

CR1.1 La relación del profesional con los niños y niñas se establece, a partir de la creación de vínculos de afecto y manteniendo una actitud que genere seguridad y equilibrio emocional, para que la que la niña o niño se interrelacione con los demás y con el mundo que le rodea.

CR1.2 La actitud de respeto a las características individuales y grupales se mantiene, estableciendo los canales que favorezcan la participación y la gestión de los conflictos que se puedan generar.

CR1.3 Los acuerdos sobre el reparto de responsabilidades y procedimientos a seguir en la acogida de los niños y niñas que se incorporan al centro y/o grupo se establecen en el equipo educativo.

CR1.4 La atención a las niñas y niños se realiza de forma personalizada, respetando sus características, necesidades y ritmos individuales.

RP2: Establecer la acogida y los marcos de referencia que favorezcan la colaboración con las familias.

CR2.1 La relación con las familias se establece y mantiene de forma cordial, facilitando su integración y participación en la intervención en el centro en las actividades y celebraciones para familiares.

CR2.2 El marco social y cultura de crianza que las familias poseen, y el reconocimiento y respeto por la diversidad se analiza, permitiendo reajustar de forma flexible estrategias y actitudes para contribuir al logro de los objetivos de la intervención.

CR2.3 La acogida de las nuevas familias en el centro se realiza centrándose en el conocimiento de la oferta educativa y de los recursos, del marco pedagógico, de los canales de participación, de los espacios y momentos de encuentro con los y/o las profesionales que atienden a la niña o niño.

CR2.4 La información inicial aportada por la familia o los tutores/tutoras sobre los niños y niñas se recoge siguiendo los plazos y procedimientos establecidos, incluyendo las inquietudes o necesidades de las familias.

CR2.5 El contacto diario con las familias se realiza permitiendo el intercambio de la información cotidiana.

RP3: Programar, realizar y evaluar actividades dirigidas a las familias con el fin de contrastar su práctica educativa y, eventualmente, mejorar sus competencias.

CR3.1 Las demandas y necesidades de información o formación de las familias se detectan para facilitar el diseño de las actividades educativas.

CR3.2 Las programaciones se realizan previendo los espacios, los tiempos y los modos de participación de las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje.

CR3.3 Las estrategias de intervención se seleccionan y aplican para favorecer la comunicación y colaboración entre familias y educadoras/educadores.

CR3.4 Los materiales didácticos destinados a las familias se elaboran o seleccionan, ajustándose a las características de las personas destinatarias y a los objetivos definidos.

CR3.5 Las recomendaciones y las orientaciones dirigidas a las familias sobre la intervención socioeducativa se elaboran y transmiten, partiendo de la información obtenida.

CR3.6 La actitud de respeto, cooperación y comunicación abierta con las familias se mantiene favoreciendo su integración y participación en las actividades.

CR3.7 Las intervenciones realizadas con las familias se valoran, facilitando el seguimiento y la mejora constante.

RP4: Informar a las familias sobre la evolución de los niños y niñas en el proceso de intervención socioeducativa.

CR4.1 Las aportaciones para crear o modificar el modelo de informe del centro se realizan de forma pertinente y significativa.

CR4.2 Los datos obtenidos en la evaluación diaria se reflejan en informes de acuerdo al modelo, en los plazos previstos, solicitando, si fuera preciso, la colaboración del o la profesional o equipo de orientación.

CR4.3 La información diaria dirigida a las familias se transmite mediante entrevistas o informes, asegurando la comunicación de los resultados de la evaluación y la recogida de las aportaciones y sugerencias que realicen.

CR4.4 La información relativa a los progresos de las capacidades del niño o niña se transmite a las familias de manera individualizada y comprensible.

RP5: Establecer un marco de colaboración y comunicación fluida con el equipo de trabajo y entre la institución y otros profesionales.

CR5.1 Los canales y protocolos de relación e intercambio de información con las entidades y profesionales se utilizan, y en su caso, se participa en su elaboración, facilitándose la coordinación establecida en el plan de trabajo.

CR5.2 La coordinación con los Equipos de Orientación Educativa u otros profesionales, procedentes de servicios sociales o sanitarios, se realiza sistemáticamente permitiendo una elaboración y modificación de las adaptaciones curriculares a partir de los informes individuales del alumnado.

CR5.3 Se garantiza la toma de decisiones en el equipo de una forma consensuada mediante la reflexión positiva, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.

CR5.4 La participación del o de la profesional en las reuniones del equipo de trabajo de la institución se realiza de forma activa, aportando sugerencias y propuestas para el desarrollo del trabajo previsto por el equipo.

CR5.5 Los documentos de planificación y programación de la institución y de la intervención educativa se elaboran, dentro del ámbito de su competencia, conjuntamente con el equipo de trabajo.

CR5.6 Los niveles de concreción curricular de la institución se identifican, permitiendo encuadrar la actividad en el marco de la institución.

CR5.7 La actitud del o de la profesional se manifiesta de forma respetuosa, adecuándose al carácter de la institución y a los derechos y deberes establecidos por la legislación vigente.

RP6: Dinamizar grupos de niñas y niños, familias y otros profesionales contribuyendo a la interrelación entre los miembros de la comunidad educativa.

CR6.1 El proyecto de animación para intervenir con un grupo infantil, de padres y madres o de profesionales se elabora, permitiendo la puesta en marcha de las actividades.

CR6.2 La organización de actividades se realiza teniendo en cuenta las características de los grupos.

CR6.3 Las técnicas de dinamización se aplican garantizando el desarrollo de las actividades.

CR6.4 La evolución de los grupos se observa garantizando la intervención del profesional de acuerdo con el momento evolutivo del grupo.

Contexto profesional

Medios de producción

Material informático y audiovisual. Material informativo y divulgativo. Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de la información. Técnicas e instrumentos de evaluación. Fichero de actividades. Materiales de aula y de aire libre. Botiquín y primeros auxilios. Materiales para atención de necesidades básicas. Materiales didácticos (musicales, plásticos, dramatización, lúdicos, científico-recreativos, literarios, psicomotricidad) para cada actividad, adaptado a las necesidades individuales y características del niño o niña. Preparación, selección, organización y supervisión de espacios y materiales para cada actividad. Gestión de medios de transporte. Intervención educativa. Relaciones dentro del grupo infantil y con las personas adultas.

Productos y resultados

Desarrollo personal y colectivo de los niños y niñas. Desarrollo de actividades educativas de cero a tres años en el ámbito formal y de cero a seis años en el ámbito no formal.

Información utilizada o generada

Materiales curriculares. Información sobre evolución y desarrollo infantil (psicológica, educativa, sociológica, médica, entre otras). Bibliografía específica. Material audiovisual e informático. Documentos de trabajo. Documentación de juegos, juguetes, canciones, literatura y otros recursos. Legislación en materia de responsabilidad civil. Estrategias y métodos de intervención didáctica. Técnicas de expresión y comunicación. Técnicas de organización y dirección de juegos. Técnicas de dinamización de grupos infantiles y de personas adultas. Técnicas de comunicación, resolución de conflictos y habilidades sociales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas de cero a tres años.

Nivel: 3
Código: UC1028_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar la programación analizando la información del entorno social, económico y cultural como paso previo a la intervención.

CR1.1 El marco legislativo y normativo de la actuación del profesional se identifica mediante la consulta de las fuentes de información y aplicación de las técnicas de búsqueda y análisis de información.

CR1.2 La documentación que regula el funcionamiento y las características de la institución se analiza al inicio del desarrollo de la intervención y/o programación, y siempre que sea necesario a lo largo del proceso.

CR1.3 La información sobre el entorno social, económico y cultural que sea de utilidad para la intervención socioeducativa se identifica y sistematiza.

CR1.4 Las características de las personas objeto de la intervención educativa se recogen, organizan y analizan mediante las técnicas apropiadas dentro de su ámbito profesional.

RP2: Determinar, en colaboración con el equipo educativo, el programa de la institución, teniendo en cuenta la finalidad de la misma, su marco curricular y el contexto en el que se encuentra inmersa.

CR2.1 La programación se elabora conjuntamente con el equipo de trabajo, favoreciendo la reflexión pedagógica, la formación continua y la cohesión del grupo.

CR2.2 El desarrollo curricular, así como los documentos de planificación de la institución, se realizan con la participación e implicación del Técnico o Técnica de Educación Infantil como miembro del equipo de trabajo.

CR2.3 La programación de centro se realiza teniendo en cuenta aspectos como la adaptación de los objetivos de la etapa a las características del contexto, la distribución y organización de los contenidos básicos de las áreas curriculares, la concreción de los principios metodológicos en criterios y estrategias de actuación, el acuerdo respecto de los contenidos, momentos y estrategias de evaluación, la definición de procedimientos y medios de atención a la diversidad, estableciendo un modelo para las adaptaciones curriculares, agrupaciones dentro del aula y la previsión de estrategias de colaboración con las familias.

CR2.4 La participación del o la profesional en las actividades del centro y el desempeño de las responsabilidades o funciones específicas se realizan según los criterios y procedimientos acordados por la institución.

CR2.5 La participación del o de la profesional en las reuniones del equipo de trabajo de la institución se realiza de forma activa, aportando sugerencias y propuestas para el desarrollo del trabajo previsto por el equipo.

CR2.6 La reflexión positiva, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias, se realiza por parte del o de la profesional facilitando la toma de decisiones consensuada.

RP3: Establecer, en colaboración con el equipo educativo, las actividades que se desarrollan dentro del centro o institución.

CR3.1 La documentación que regula el funcionamiento y características de la institución se analiza al inicio del desarrollo de la intervención y/o programación, y siempre que sea necesario a lo largo del proceso.

CR3.2 Los modelos didácticos específicos de Educación Infantil y las experiencias educativas relevantes, se utilizan, modifican o desarrollan para definir las líneas generales del proceso o elementos significativos de éste.

CR3.3 Los objetivos y los contenidos se definen y seleccionan partiendo del marco curricular, las características individuales, necesidades e intereses de los niños y niñas, con el fin de lograr el desarrollo de sus capacidades individuales.

CR3.4 Los criterios metodológicos y las estrategias de intervención se analizan y seleccionan de acuerdo con los objetivos de la institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas.

CR3.5 Las actividades se planifican ajustándose a los recursos materiales y humanos, el tiempo y los espacios necesarios para su desarrollo.

CR3.6 Las adaptaciones curriculares se programan teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados y la información obtenida en el trabajo con el grupo.

CR3.7 La actitud del o de la profesional se expresa provocando la reflexión y favoreciendo la participación en las actividades del equipo, el contraste de opiniones, y el intercambio de experiencias.

RP4: Preparar y revisar los materiales didácticos, los espacios y tiempos, según el programa establecido, adaptándolos al tipo de actividad y a las pautas de desarrollo de la misma.

CR4.1 Los espacios se seleccionan, asignan y distribuyen de acuerdo con el número de participantes, su edad, la metodología y programación prevista.

CR4.2 Los espacios y materiales destinados al desarrollo de las actividades se revisan comprobando su disponibilidad y el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.

CR4.3 Los materiales se seleccionan y elaboran, en caso necesario, basándose en criterios de economía, normativa de seguridad e higiene, adecuación a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos previstos tales como expresión y representación, iconográficos, audiovisuales, juegos y juguetes y naturaleza, entre otros.

CR4.4 Los materiales que lo precisen, se reponen o compran siguiendo los protocolos previstos.

CR4.5 El material de consulta y uso en el desarrollo de las actividades se organiza y elabora en caso necesario.

CR4.6 Las gestiones precisas para contrataciones de transporte y acceso a las actividades previstas se realizan de acuerdo al presupuesto asignado y siguiendo el protocolo establecido.

CR4.7 Los tiempos se asignan partiendo de aspectos tales como el número de niños y niñas, su edad y se distribuyen de modo coherente a las finalidades perseguidas, de acuerdo a los principios consensuados en el marco institucional.

CR4.8 Los espacios, materiales, recursos humanos, asignación de tiempos y gestiones, se establecen y emplean teniendo en cuenta las adaptaciones curriculares para intervenir con niños y niñas con necesidades educativas especiales / específicas.

RP5: Realizar las actividades definidas en el programa de intervención, atendiendo individual y colectivamente a los niños y niñas.

CR5.1 La intervención se realiza utilizando las estrategias y la metodología acorde con las características y necesidades individuales de cada niña o niño y de la familia, las técnicas de dinamización e intervención, la organización de los recursos y la estructura de la información.

CR5.2 Las medidas de atención a la diversidad se ponen en marcha dando respuesta a las características y necesidades específicas de los niños y niñas.

CR5.3 Las actitudes de participación e implicación por parte de los niños y niñas se fomentan favoreciendo su desarrollo integral.

CR5.4 Las actuaciones que se van a realizar, las normas previstas, y las actitudes que deben mantener para el desarrollo de la actividad, se comunican al grupo para que sean partícipes activos en la intervención.

CR5.5 El uso de los espacios educativos y la utilización del material se ajustan a las pautas previstas, a fin de obtener los resultados esperados.

CR5.6 La secuencia y horarios previstos en el desarrollo de las actividades se cumple solventando contingencias y registrando incidencias y comunicándolas, si procede, a los responsables de la actividad, a otros profesionales y a las familias.

CR5.7 Los criterios de organización (agrupamiento, control, relaciones, preferencias individuales) de los participantes, se realizan en función de la programación, a fin de garantizar el desarrollo y la seguridad e integridad física de los niños y niñas.

CR5.8 Los criterios metodológicos previstos se aplican durante la intervención del profesional, de acuerdo a las características de los niños y niñas y mediante el establecimiento de relaciones afectivas, normativas y de identidad, la comunicación de las instrucciones necesarias para la comprensión de la actividad y la atención individual y/o grupal.

RP6: Evaluar los procesos de intervención desarrollados en colaboración con el equipo educativo.

CR6.1 El desarrollo de las actividades de evaluación se determina dentro de los criterios y procedimientos establecidos en el marco curricular.

CR6.2 Los indicadores de evaluación se establecen permitiendo valorar la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades, la utilización de técnicas, instrumentos y estrategias de intervención y evaluación, la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados, la viabilidad, propuestas de mejora y continuidad de la programación y los ajustes en la coordinación del equipo educativo.

CR6.3 La estrategia y las técnicas de evaluación se definen teniendo en cuenta los indicadores previstos y los medios disponibles.

CR6.4 Las actividades de evaluación se definen permitiendo determinar los momentos y las secuencias de las mismas, atendiendo a criterios de participación de las personas implicadas.

CR6.5 Los procedimientos de retroalimentación se definen contribuyendo a resolver contingencias o a introducir modificaciones necesarias para el desarrollo adecuado del programa de intervención.

CR6.6 La información y los resultados obtenidos se recogen y analizan utilizando las técnicas e instrumentos previstos, transmitiéndolos de acuerdo con la estructura y procedimientos acordados en función del marco normativo e institucional a los implicados en el proceso.

CR6.7 Las propuestas de mejora respecto a los documentos de planificación y programación se elaboran teniendo en cuenta la información obtenida en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Contexto profesional

Medios de producción

Material informático y audiovisual. Material informativo y divulgativo. Técnicas e Instrumentos de evaluación. Fichero de actividades. Estrategias y métodos de intervención didáctica. Técnicas de expresión y comunicación. Técnicas de organización y dirección de juegos. Técnicas de dinamización de grupos infantiles y de personas adultas. Técnicas de comunicación, resolución de conflictos y habilidades sociales.

Productos y resultados

Desarrollo personal y colectivo de los niños y niñas. Desarrollo de actividades educativas de cero a tres años en el ámbito formal.

Información utilizada o generada

Materiales curriculares. Información sobre evolución y desarrollo infantil (psicológica, educativa, sociológica, médica, entre otras). Bibliografía específica. Material audiovisual e informático. Documentos de trabajo. Documentación de juegos, juguetes, canciones, literatura y otros recursos. Legislación en materia de responsabilidad civil.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.

Nivel: 3
Código: UC1029_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar actividades dirigidas a la satisfacción de las necesidades básicas y a la adquisición y entrenamiento de hábitos de autonomía de las niñas y niños.

CR1.1 La información sobre las necesidades y capacidades individuales de los niños y niñas y del grupo en general, se recoge e interpreta permitiendo conocer el punto de partida que facilite la adaptación de la intervención.

CR1.2 La programación de la intervención se realiza adecuándola a las necesidades detectadas, a los criterios metodológicos previstos y a los recursos disponibles.

CR1.3 Las ayudas técnicas se emplean en los casos en los que sea necesario, siguiendo los protocolos establecidos al respecto.

CR1.4 Las actividades destinadas a cubrir necesidades básicas y a la creación y consolidación de hábitos de autonomía personal se realizan teniendo en cuenta aspectos como las posibilidades y utilización de los espacios, la selección y adecuada colocación de materiales, la adecuación del tiempo previsto, la relación establecida con el niño y la niña, la invitación al niño o niña a realizar las acciones que están a su alcance, el descubrimiento de la niña o del niño de su propia necesidad, integrando y dando sentido a sus propias sensaciones, el establecimiento de una auto-imagen positiva a partir de la valoración de sus logros o adquisiciones y la coordinación con las familias para favorecer la consolidación en el hogar de los aprendizajes adquiridos.

CR1.5 Los aspectos relacionados con los hitos evolutivos y el desarrollo físico de cada niño y niña son tenidos en cuenta durante toda la intervención educativa.

RP2: Actuar en situaciones de dificultad relacionadas con el desarrollo de las capacidades de autonomía y de atención a las necesidades básicas, siguiendo, en su caso, las orientaciones recibidas de las y los profesionales.

CR2.1 Las situaciones de especial necesidad de atención relativas a la cobertura de las necesidades básicas se detectan partiendo de la información individual o grupal obtenida en el desarrollo de las actividades.

CR2.2 La intervención en situaciones de dificultad relacionadas con las necesidades básicas, tales como la comida, la higiene y el descanso, se realiza de acuerdo con los procedimientos previstos para garantizar su resolución.

CR2.3 La comunicación de la información relevante se establece, y mantiene en su caso, con las y los profesionales correspondientes, y con las familias de los niños y niñas, de acuerdo con criterios y procedimientos previstos.

CR2.4 El contraste de información en el equipo educativo y con otros u otras profesionales se realiza favoreciendo la definición de una línea de actuación conjunta.

RP3: Prevenir y actuar en situaciones de riesgo de los niños y niñas.

CR3.1 La información sobre las necesidades individuales de los niños y de las niñas se recoge e interpreta permitiendo identificar situaciones de riesgo con relación a su salud y seguridad de los niños y niñas.

CR3.2 Las actuaciones ante situaciones relacionadas con aspectos de salud o seguridad se prevén mediante protocolos.

CR3.3 Los protocolos previstos para actuar en situaciones de riesgo y seguridad de los niños se siguen para garantizar el desarrollo del programa de intervención relacionado con la salud y seguridad.

CR3.4 Las medidas ante situaciones de riesgo social y maltrato se siguen de acuerdo al protocolo previsto y a la legislación vigente.

CR3.5 El procedimiento de actuación en caso de emergencia se aplica en aquellas situaciones en las que sea preciso.

CR3.6 Las técnicas de primeros auxilios y de prevención de accidentes se aplican siguiendo los protocolos establecidos al efecto, teniendo en cuenta la legislación y la normativa vigente.

CR3.7 Las medidas ante situaciones de enfermedades epidémicas o crónicas se siguen de acuerdo al protocolo previsto y a la legislación y normas vigentes.

CR3.8 Las medidas higiénicas ante situaciones de enfermedades epidémicas o crónicas se comunican a los profesionales competentes en cada caso, garantizándose la comprensión de las mismas.

Contexto profesional

Medios de producción

Material informativo y divulgativo. Técnicas e Instrumentos de evaluación. Fichero de actividades. Materiales de aula. Botiquín y primeros auxilios. Materiales para atención de necesidades básicas. Materiales didácticos. Preparación, selección, organización y supervisión de espacios y materiales para cada actividad. Intervención educativa. Relaciones dentro del grupo infantil y con las personas adultas.

Productos y resultados

Formación de hábitos en los niños y niñas. Desarrollo de actividades educativas de cero a tres años en el ámbito formal y de cero a seis años en el ámbito no formal.

Información utilizada o generada

Materiales curriculares. Información sobre evolución y desarrollo infantil (psicológica, educativa, sociológica y/o médica). Bibliografía específica. Estrategias y métodos de intervención didáctica. Técnicas de entrenamiento de hábitos. Favorecimiento de la auto-imagen de los niños y niñas.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.

Nivel: 3
Código: UC1030_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP1:** Promover situaciones de juego analizando la importancia del juego y el juguete infantil y su relación con los hitos evolutivos de los niños y niñas de cero a seis años.
- CR1.1** Los proyectos de intervención relacionados con el juego y el juguete se valoran como eje vertebrador de la actividad infantil, posibilitando y favoreciendo el desarrollo integral de niños y niñas.
 - CR1.2** La observación de las situaciones de juego se utiliza como una de las técnicas de recogida de información para realizar la evaluación del desarrollo del niño o niña.
 - CR1.3** La información relacionada con las situaciones de juego se analiza proporcionando datos útiles para la valoración del desarrollo del niño o niña.
 - CR1.4** Las situaciones de juego se propician, se preparan con una metodología definida y se evalúan con el fin de promover el desarrollo del niño o niña y la igualdad de oportunidades de género sin reproducir roles sexistas.
 - CR1.5** Los juguetes y materiales de juego utilizados por el niño o niña en los diferentes momentos evolutivos se adecuan a sus necesidades y características y favorecen su autonomía y creatividad.
- RP2:** Establecer pautas metodológicas relativas al juego infantil, garantizando su fundamentación en la intervención educativa.
- CR2.1** Los juegos y juguetes empleados se seleccionan en función de los objetivos de la intervención educativa, adecuándose a las características y necesidades de los niños y niñas y sin reproducir estereotipos sexistas.
 - CR2.2** Las pautas metodológicas establecidas por el o la profesional se adecuan a su utilización con niños y niñas de cero a seis años favoreciendo su desarrollo integral.
 - CR2.3** Las situaciones de juego se preparan facilitando la creatividad y autonomía en el niño y niña, a través de la creación de un clima de confianza y seguridad afectiva.
 - CR2.4** Las situaciones de juego infantil se organizan, convirtiéndose en el eje de la actividad infantil favoreciendo la adquisición de destrezas y habilidades así como el logro de una mayor autonomía, y potenciando la sociabilidad del niño o niña.
 - CR2.5** Los tipos de juego se aplican favoreciendo la experimentación mediante los sentidos y empleando, en su caso, materiales de la vida cotidiana.
- RP3:** Organizar los elementos espaciales para potenciar y favorecer el desarrollo del juego y la utilización de juguetes adecuados a las diferentes edades.

CR3.1 Los materiales se organizan y distribuyen en el espacio para favorecer al máximo su utilización, aprovechamiento y la realización de juegos.

CR3.2 Las actividades programadas se preparan tomando como principio metodológico la utilización del juego y el juguete, para lograr una mejor consecución de los objetivos.

CR3.3 La disposición del ambiente del aula se adapta a las distintas situaciones de juego planteadas y a los materiales y juguetes utilizados.

CR3.4 Los juguetes se seleccionan y presentan, teniendo en cuenta las edades de los niños y niñas, sus características y necesidades individuales, las características concretas de los juguetes, sus posibilidades de utilización, los objetivos y la metodología previstos por el profesional en la programación.

Contexto profesional

Medios de producción

Material informático y audiovisual. Material informativo y divulgativo. Técnicas e Instrumentos de evaluación. Fichero de actividades. Materiales de aula y de aire libre. Botiquín y primeros auxilios. Materiales para atención de necesidades básicas. Materiales didácticos (musicales, plásticos, dramatización, lúdicos, científico-recreativos, literarios, psicomotricidad, entre otros) para cada actividad, adaptado a las necesidades individuales y características del niño o niña. Preparación, selección, organización y supervisión de espacios y materiales para cada actividad. Gestión de medios de transporte. Intervención educativa. Relaciones dentro del grupo infantil y con personas adultas.

Productos y resultados

Desarrollo personal y colectivo de los niños y niñas. Desarrollo de actividades educativas de cero a tres años en el ámbito formal y de cero a seis años en el ámbito no formal.

Información utilizada o generada

Materiales curriculares. Información sobre evolución y desarrollo infantil (psicológica, educativa, sociológica o médica). Bibliografía específica. Material audiovisual e informático. Documentos de trabajo. Documentación de juegos, juguetes, canciones, literatura y otros recursos. Legislación en materia de responsabilidad civil. Estrategias y métodos de intervención didáctica. Técnicas de expresión y comunicación. Técnicas de organización y dirección de juegos. Técnicas de dinamización de grupos infantiles y de adultos. Técnicas de comunicación, resolución de conflictos y habilidades sociales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 5

Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

Nivel: 3
Código: UC1031_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Desarrollar interacciones verbales y no verbales con los niños y niñas para favorecer su capacidad de comunicación e interés por comunicarse con sus iguales y con las personas adultas.

CR1.1 La evolución de los tipos de lenguaje se analiza valorando su influencia en el desarrollo del niño o niña.

CR1.2 Las estrategias didácticas utilizadas se adecuan al desarrollo de las formas de expresión potenciando la comunicación en el niño o niña.

CR1.3 La intervención profesional se realiza, de acuerdo con la programación de aula, potenciando el desarrollo de las capacidades y la autonomía del niño y el desarrollo de las formas de expresión.

CR1.4 La mirada, las expresiones faciales y los juegos de actuación por turnos, establecidos en torno a balbuceos y gestos, se manejan permitiendo el establecimiento de situaciones comunicativas.

CR1.5 Los gestos, silabeos, y palabras se dotan de significado facilitando la regulación de interacciones entre los niños o niñas y el técnico o técnica.

RP2: Desarrollar la expresión oral favoreciendo la producción verbal.

CR2.1 El lenguaje verbal y no verbal se analiza estableciendo conexiones con el desarrollo integral del niño y de la niña y relaciones entre lenguaje y pensamiento.

CR2.2 El lenguaje utilizado por el profesional se simplifica, evitando la infantilización y facilitando de este modo su aprehensión por los niños y niñas.

CR2.3 Los modelos de lenguaje oral adecuados para el aprendizaje del niño o niña se presentan aplicando la metodología didáctica requerida por parte del profesional.

CR2.4 La interacción del profesional con el niño o niña se establece aceptando las gramáticas infantiles y permitiendo su evolución hacia los modelos adultos.

CR2.5 Los diferentes momentos y actividades para la conversación en grupo se prevén en la secuencia diaria de actividades.

CR2.6 La producción verbal de los niños y niñas se analiza permitiendo la identificación de posibles alteraciones de lenguaje.

CR2.7 La información sobre las alteraciones o trastorno del lenguaje detectados se transmite, solicitando, en su caso, el asesoramiento de los y las profesionales de la orientación educativa u otros servicios implicados.

CR2.8 La producción verbal de la educadora o educador no reproduce estereotipos sexistas y visibiliza a las niñas y mujeres y refuerza su valoración social.

RP3: Programar y desarrollar actividades para el acceso al lenguaje musical como forma de expresión.

CR3.1 Las canciones adecuadas al momento evolutivo de los niños y niñas se emplean, garantizando el seguimiento y acompañamiento gestual del canto por parte de los niños y niñas.

CR3.2 Las distintas canciones se seleccionan en función de los logros que se pretendan alcanzar como descanso, movimiento o recreación entre otros.

CR3.3 La estructura del canto se adapta para permitir la participación según el desarrollo de cada niño o niña y del grupo.

CR3.4 Las actividades, si procede, se acompañan de fondos musicales adecuados, utilizando, en la medida de lo posible, instrumentos por parte de las y los niños existentes en el centro, creados a partir de objetos cotidianos.

CR3.5 Las cualidades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales se exploran mediante juegos y actividades.

CR3.6 Los juegos y actividades musicales se desarrollan permitiendo la exploración de las cualidades de las piezas musicales como ritmo, volumen o rapidez - lentitud.

RP4: Describir las características y papel de los elementos de la comunicación con relación a los diferentes tipos de lenguaje: lógico matemático, corporal, plástico, audiovisual.

CR4.1 La evolución de los tipos de lenguaje se analiza, valorándose su influencia en el desarrollo del niño o niña.

CR4.2 La evolución del lenguaje lógico matemático en el niño o niña se tiene en cuenta como indicador de observación del proceso de su desarrollo cognitivo.

CR4.3 Las actividades lógico-matemáticas para favorecer el desarrollo cognitivo se realizan siguiendo la programación establecida.

CR4.4 El lenguaje plástico, audiovisual y multimedia, como medio de comunicación, se emplea potenciando la adquisición de habilidades y destrezas cognitivas y motoras.

RP5: Realizar actividades potenciadoras de la exploración y la creatividad en la representación plástica.

CR5.1 Los instrumentos y utensilios se seleccionan de modo que respondan a la capacidad de utilización de los niños y niñas y al fácil acceso y uso de los mismos.

CR5.2 Los recursos materiales se organizan de manera que el niño o niña descubra sus posibilidades en la expresión y representación plástica, facilitando la exploración.

CR5.3 Los materiales y técnicas se emplean de manera que despierten el interés y el placer por su uso, renovándose periódicamente.

CR5.4 El significado que atribuyen los niños y niñas a sus producciones se acepta por parte del profesional, permitiendo la valoración positiva y el incremento del interés y gusto del niño por la representación y la mejora de la técnica.

CR5.5 Las visitas a museos o el trabajo con materiales plásticos de distintos autores y tendencias se desarrollan, permitiendo al técnico o técnica aproximar a los niños y niñas a diferentes formas de expresión existentes en su entorno social y cultural.

CR5.6 Las producciones plásticas originales se potencian evitando los estereotipos y modelos de representación.

RP6: Apoyar las primeras aproximaciones al lenguaje escrito por parte de los niños y niñas.

CR6.1 La literatura infantil se emplea cumpliendo una función lúdica, creativa, recreativa y educativa.

CR6.2 Los libros, materiales gráficos y los libros de imágenes se seleccionan de modo que se adecuen a la edad de los niños y las niñas y a la promoción de valores de igualdad, no reproduciendo estereotipos.

CR6.3 Las experiencias relevantes del niño o niña y del grupo se recogen en libros de imágenes, de manera que permita su posterior evocación, ayudando a la comprensión de la función representativa de los portadores de texto.

CR6.4 Los cuentos se utilizan como recurso educativo para la intervención, favoreciendo la comprensión oral, la expresión oral, la estructuración espacio-temporal, el desarrollo afectivo, social y moral, el pensamiento simbólico, la atención, la creatividad y la resolución de conflictos.

CR6.5 La lectura, narración y reproducción de cuentos se realizan mediante técnicas dramáticas, facilitando el descubrimiento del placer de la lectura, el interés por los cuentos, además de la comprensión oral, la atención y la estructuración espacio temporal.

CR6.6 La biblioteca escolar se organiza de manera que el niño o niña se sienta atraído por los cuentos que se exponen, favoreciendo el respeto y cuidado por el material y los libros.

CR6.7 Las producciones espontáneas de los niños y niñas en los procesos de adquisición del lenguaje escrito se valoran de manera que se estimule la actividad mental dirigida al aprendizaje del lenguaje escrito.

CR6.8 La dramatización se emplea como recurso didáctico potenciando las diferentes formas de expresión y el juego simbólico en niños y niñas, conjugando los distintos tipos de expresión y lenguaje.

Contexto profesional

Medios de producción

Material informático y audiovisual. Material informativo y divulgativo. Técnicas e Instrumentos de evaluación. Fichero de actividades. Materiales de aula y de aire libre. Materiales para atención de necesidades básicas. Materiales didácticos (musicales, plásticos, dramatización, lúdicos, científico-recreativos, literarios, psicomotricidad, entre otros) para cada actividad, adaptado a las necesidades individuales y características del niño o niña.

Productos y resultados

Preparación, selección, organización y supervisión de espacios y materiales para cada actividad. Intervención educativa. Relaciones positivas dentro del grupo infantil y con las personas adultas. Desarrollo de actividades educativas (musicales, plásticos, dramatización, lúdicos, científico-recreativos, literarios, psicomotricidad, entre otras) o de ocio infantil de cero a seis años. Desarrollo personal y colectivo de los niños y niñas. Desarrollo de actividades educativas de cero a tres años en el ámbito formal y de cero a seis años en el ámbito no formal.

Información utilizada o generada

Materiales curriculares. Información sobre evolución y desarrollo infantil desde el punto de vista de la expresión y comunicación. Bibliografía específica. Material audiovisual e informático. Documentos de trabajo. Documentación de canciones, literatura y otros recursos. Legislación en materia de responsabilidad civil. Estrategias y métodos de intervención didáctica. Técnicas de expresión y comunicación.

UNIDAD DE COMPETENCIA 6

Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

Nivel: 3
Código: UC1032_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Programar acciones para favorecer el desarrollo emocional y social del niño o niña.

CR1.1 La realización de actividades de relación con objetos y materiales se planifica para que los niños y niñas expresen sus emociones y el técnico o técnica hace referencia a ellos, para distinguir los estados de alegría, tristeza, nerviosismo, calma y las manifestaciones físicas que conlleva.

CR1.2 La expresión de los distintos estados emocionales se potencia mediante actividades u objetos interpuestos que le hacen reaccionar, en función de la dificultad individual de cada niño o niña para expresar sus sentimientos.

CR1.3 Las normas de convivencia y de vida del centro se explican por las y los técnicos a los niños y niñas y se trabajan de manera transversal durante las actividades rutinarias haciendo referencia a su uso social en el marco más amplio.

CR1.4 El incumplimiento de las normas establecidas se señala y en cada caso se establece una acción de reprobación coherente con la falta, de manera inmediata y con una duración limitada.

RP2: Desarrollar actividades para favorecer la exploración y auto conocimiento del cuerpo, y la formación de un esquema corporal y una identidad sexual ajustada.

CR2.1 La exploración del propio cuerpo por parte de la niña o el niño se ve favorecida en la actividad diaria del aula y en la realización de las actividades específicas.

CR2.2 La observación del propio cuerpo y el de otros, de imágenes y de representaciones contribuye a la formación de la auto-imagen y de un esquema corporal en el niño o niña.

CR2.3 La creación de la tipificación sexual se trabaja en el marco de las actividades planificadas, mediante recursos lúdicos, libros, dibujos u otros, haciendo especial énfasis en no alentar fantasías y juicios de valor erróneos respecto al propio cuerpo, señalando las características que nos hacen iguales y diferentes.

CR2.4 Los juegos de descubrimiento de los órganos sexuales por parte de los niños y niñas no se reprimen ni se castigan, dejando claras las normas de convivencia del centro.

RP3: Definir y desarrollar actividades para el descubrimiento de la propia familia o unidad de convivencia y de otras.

CR3.1 Los materiales, como fotografías o dibujos de distintos miembros de la familia, se elaboran o seleccionan facilitando la representación de las figuras familiares.

CR3.2 El juego simbólico se observa y, si es pertinente se introducen elementos que apoyen el desempeño de papeles variados que no reproduzcan una asignación sexista de roles.

CR3.3 La actitud de aceptación y respeto hacia las distintas clases de familia y relaciones saludables entre sus miembros se mantiene y potencia.

CR3.4 Los aspectos relacionales como el papel del niño o niña en la familia se analizan, favoreciendo un desarrollo socio afectivo saludable del niño o niña.

CR3.5 La participación de la familia del niño o niña en las actividades del centro se promueve, facilitando el mantenimiento de las relaciones dentro de la propia familia y entre familias.

RP4: Desarrollar intervenciones educativas facilitadoras del desarrollo de las amistades infantiles y la gestión de conflictos de relación.

CR4.1 La disposición de los recursos y el agrupamiento diverso de los niños y niñas en actividades se organiza propiciando la interacción libre, atendiendo en unos casos a las afinidades personales y en otros permitiendo el surgimiento de nuevas amistades.

CR4.2 Las normas de comportamiento se presentan cotidianamente de forma verbal o gráfica, garantizando su conocimiento por parte del grupo.

CR4.3 Las situaciones de conflicto se analizan y observan, identificando el tratamiento para su solución, potenciando el consenso entre los niños y niñas.

CR4.4 La intervención del o de la profesional dependiendo de cada caso, se realiza siguiendo pautas como - la interrupción inmediata de la interacción el caso de uso de la fuerza, la actitud de firmeza, contención y afecto por parte del técnico y técnica para facilitar recuperación del autocontrol y la calma, la descentración respecto de la situación de conflicto y la toma de distancia para permitir el análisis por parte de los niños y niñas, la exploración conjunta de soluciones y alternativas, seleccionando una mediante el acuerdo o la mediación y la inducción a la valoración positiva por parte de los niños y niñas de la solución alcanzada y de la consiguiente desaparición del conflicto.

RP5: Colaborar con el niño o niña en la elaboración de una autoimagen positiva y un conocimiento de su propia identidad adoptando una actitud profesional.

CR5.1 La autovaloración de cada niño o niña se identifica mediante indicadores fiables, interpretándola para establecer los objetivos de la intervención.

CR5.2 La relación cotidiana de la o el técnico, la afectividad de la relación, y el uso del refuerzo se emplea aportando a cada niño o niña retroalimentación positiva respecto de sí mismos y sus capacidades.

CR5.3 La ayuda que se presta a los niños y niñas se ajusta a sus características, permitiéndoles el descubrimiento de sus propias capacidades.

CR5.4 El lenguaje se emplea por parte de la o del técnico tanto para la comunicación con las y los niños como con sus familias siempre con carácter positivo, destacando sus logros y capacidades.

RP6: Programar y desarrollar salidas y otras actividades de observación y exploración de elementos del entorno: espacios naturales, espacios urbanos del entorno significativo, costumbres, formas de organización social y/o fiestas tradicionales.

CR6.1 Las normas a seguir se anticipan y exponen permitiendo el autocontrol y el desplazamiento seguro de los niños y niñas.

CR6.2 La disposición de los espacios y los instrumentos de recogida de información como las guías de observación se prevén permitiendo centrar la atención en la observación de los elementos deseados.

CR6.3 Las actividades del curso se planifican contemplando la celebración y conocimiento de las fiestas tradicionales, atendiendo al respeto de la diversidad cultural de cada niño o niña y familia, promoviendo la participación igualitaria sin distinción de sexo.

CR6.4 Las fiestas se celebran haciendo referencia a todos los aspectos sociales y culturales que conlleva, utilizando los recursos más adecuados, canciones, bailes, alimentos, tradiciones, cuentos y otros.

CR6.5 Las celebraciones de fiestas se realizan contando con la participación de las familias y del entorno próximo, otras escuelas o con asociaciones del entorno próximo, favoreciendo así las relaciones de niñas y niños con las personas adultas y con sus iguales en entornos distintos a los que están habituados.

CR6.6 Las salidas a entornos distintos del escolar se desarrollan permitiendo el conocimiento de las experiencias que se realizan en el aula permitiendo la relación del objeto con el entorno y la extrapolación de las experiencias del aula con en el medio real.

CR6.7 El juego simbólico se desarrolla permitiendo posteriormente la evocación, la representación y la organización mental de lo observado, facilitando el análisis y descubrimiento de funciones sociales y las reacciones causa-efecto.

Contexto profesional

Medios de producción

Material informático y audiovisual. Material informativo y divulgativo. Técnicas e Instrumentos de evaluación. Fichero de actividades. Materiales de aula y de aire libre. Botiquín y primeros auxilios. Materiales para atención de necesidades básicas. Materiales didácticos (musicales, plásticos, dramatización, lúdicos, científico-recreativos, literarios, psicomotricidad, entre otros.) para cada actividad, adaptado a las necesidades individuales y características del niño o niña. Preparación, selección, organización y supervisión de espacios y materiales para cada actividad.

Productos y resultados

Gestión de medios de transporte. Intervención educativa. Relaciones entre los niños y niñas y con las personas adultas. Desarrollo personal y colectivo de los niños y niñas. Desarrollo de actividades educativas de cero a tres años en el ámbito formal y de cero a seis años en el ámbito no formal.

Información utilizada o generada

Materiales curriculares. Información sobre evolución y desarrollo infantil (psicológica, educativa, sociológica o médica). Estrategias y métodos de intervención didáctica. Técnicas de expresión y comunicación. Técnicas de organización y dirección de juegos. Técnicas de dinamización de grupos infantiles y de personas adultas. Técnicas de comunicación, resolución de conflictos y habilidades sociales. Bibliografía específica. Material audiovisual e informático. Documentos de trabajo. Documentación de juegos, juguetes, canciones, literatura y otros recursos. Legislación en materia de responsabilidad civil.

UNIDAD DE COMPETENCIA 7

Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

Nivel: 3
Código: UC1033_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP1:** Recoger y analizar información preliminar del niño o niña y del entorno en que se desenvuelve, con el fin de realizar una actuación individualizada.
- CR1.1** Los instrumentos de observación y recogida de datos específicos y acordes a la situación se diseñan y aplican al inicio de la intervención.
 - CR1.2** La información sobre aspectos médicos, pedagógicos o sociales se obtiene a través de los cauces y protocolos establecidos.
 - CR1.3** La información recogida de las diversas fuentes se contrasta e interpreta, solicitando en su caso el asesoramiento especializado, de modo que se asegure la comprensión de la situación social, familiar y el proceso evolutivo del niño o niña, y permitiendo, en su caso, adaptar la programación.
- RP2:** Definir y secuenciar aprendizajes de modo coherente con el desarrollo infantil, con el fin de adaptar las programaciones a la etapa evolutiva.
- CR2.1** La programación del aula se adapta, modificando las unidades básicas previstas, para avanzar en nuevas competencias del niño o niña que así lo requiera.
 - CR2.2** Los aprendizajes planteados se secuencian, configurando una graduación de acuerdo al desarrollo infantil en el ámbito cognitivo, sensorial, motor, social y afectivo.
 - CR2.3** Las diferencias individuales que puedan encontrarse en el desarrollo de los niños y niñas del grupo se contemplan en la intervención grupal.
 - CR2.4** Los contenidos y la metodología para el aprendizaje se recogen en la programación general de centro para garantizar la coherencia y la adquisición paulatina de los contenidos de manera lineal.
- RP3:** Estructurar el tiempo de las actividades diarias para que los niños y niñas descubran la organización temporal.
- CR3.1** Las experiencias cotidianas en el centro y grupo se regulan, permitiendo la anticipación de la secuencia de actividad.
 - CR3.2** Los materiales y las actividades específicas, individuales y colectivas, se programan garantizando la anticipación y representación de las secuencias temporales diarias y semanales.
 - CR3.3** La ubicación de instrumentos facilitadores de la organización temporal como calendario mensual, fechas y fiestas destacadas de la semana u horario relacionado con las actividades diarias, se ubican en lugares visibles por parte de los niños y niñas.
- RP4:** Aplicar técnicas de educación psicomotriz con el fin de mejorar el desarrollo integral de cada niña y niño.

CR4.1 Las teorías y etapas psicomotrices se identifican y se aplican en las programaciones educativas.

CR4.2 La capacidad motora de cada niño o niña se identifica e interpreta dentro de la secuencia de desarrollo, permitiendo establecer los objetivos de la intervención.

CR4.3 El análisis y la observación permiten seleccionar el mobiliario y materiales para favorecer la maduración del control postural.

CR4.4 La organización del espacio del aula se estructura previendo un espacio para el movimiento, dotado de materiales, de manera que se permita la satisfacción de las necesidades de movimiento en la actividad libre.

CR4.5 Las sesiones de psicomotricidad dirigidas se organizan desarrollando juegos definidos previamente por el educador, ajustados al objetivo que se persigue y dando un uso al material específico.

CR4.6 La orientación de la psicomotricidad permite al técnico o técnica abordar contenidos y actividades de las áreas de aprendizaje.

RP5: Crear y mantener situaciones favorecedoras de la exploración, manipulación e investigación de las cualidades de los objetos.

CR5.1 Los materiales destinados a la exploración de cualidades como color, sabor, peso, textura, ruido, forma o tamaño se seleccionan en función de criterios vinculados al momento evolutivo.

CR5.2 La exploración libre del material por parte de los niños y niñas se estimula permitiendo la percepción de sensaciones y la organización de los materiales mediante la realización de operaciones como seriación, clasificación, secuenciación u otras.

CR5.3 Los recursos espaciales y materiales se organizan garantizando la exploración sin interferencias ni conflictos.

CR5.4 La experimentación del material y utensilios se realiza facilitando la transformación de los mismos, mediante una combinación de los recursos materiales.

CR5.5 Los objetos que se organizan en el aula se seleccionan para que sean acordes al objetivo de trabajo planteado en cada actividad, haciendo especial atención a los objetos cotidianos, analizando sus formas y funciones y extrapolándolo al entorno real.

RP6: Utilizar o elaborar instrumentos y técnicas de evaluación respondiendo a criterios de utilidad, fiabilidad, funcionalidad y sencillez en su aplicación, de acuerdo a los procedimientos de la institución.

CR6.1 Los momentos y secuencias de evaluación se determinan, atendiendo a criterios de oportunidad y participación de las personas implicadas.

CR6.2 El conjunto de instrumentos de evaluación se utilizan referidos a todos los aspectos del desarrollo y el aprendizaje: cognitivo, motor, social, autonomía, auto imagen, y el acceso a los lenguajes.

CR6.3 Los instrumentos de evaluación se manejan, permitiendo al profesional seleccionar, en cada circunstancia, el más adecuado de, entre otros: diario de aula, escalas de observación, observación externa, conversación con los niños y niñas, situaciones de juego y producciones de los niños y niñas.

CR6.4 Los indicadores se eligen o se elaboran de modo que identifiquen el logro de aprendizajes.

CR6.5 Los indicadores se precisan con claridad, estableciendo el grado de ayuda requerido en el desempeño de tareas.

CR6.6 Las técnicas de evaluación se establecen especificando la actitud y forma de actuar requeridas por el Técnico o Técnica para garantizar la fiabilidad y consistencia de la evaluación.

RP7: Aplicar las técnicas y procedimientos definidos para valorar el aprendizaje de los niños y niñas, comprobando las capacidades desarrolladas y los logros obtenidos.

CR7.1 Los instrumentos de evaluación se aplican siguiendo los protocolos previstos, permitiendo recoger la información deseada.

CR7.2 La actuación y actitud del profesional se ajusta a la pauta prevista, garantizando la fiabilidad y consistencia de la evaluación.

CR7.3 La información evaluativa se recoge siguiendo los procedimientos de la institución, garantizando su privacidad y su uso.

CR7.4 La información recogida se interpreta, de acuerdo a los límites de la competencia profesional, atribuyéndola un significado expresado en términos de capacidad, dentro de una visión coherente del proceso de desarrollo infantil.

CR7.5 La información relevante para la toma de decisiones por parte del equipo de trabajo y del entorno familiar y social del o de la niña, o para la derivación al asesoramiento o intervención especializada, se contrasta y comunica a las personas interesadas dentro del respeto a la privacidad exigido por el derecho del o la menor.

RP8: Actuar en situaciones de dificultad relacionadas con el desarrollo siguiendo, en su caso, las orientaciones recibidas de las y los profesionales implicados.

CR8.1 Las posibles situaciones de especial necesidad de atención se detectan partiendo de la información individual o grupal obtenida en el desarrollo de las actividades, de acuerdo con los indicadores y señales de alarma reconocidos profesionalmente.

CR8.2 La comunicación de información relevante se intercambia con las y los profesionales correspondientes y con las familias, de acuerdo con criterios y procedimientos previstos.

CR8.3 Las estrategias y las actividades de intervención para la adaptación curricular se aplican de acuerdo con criterios metodológicos previstos.

CR8.4 La información obtenida durante el desarrollo de la intervención se interpreta comprobando los logros alcanzados por los niños y niñas.

CR8.5 El contraste de información en el equipo educativo y demás profesionales se realiza favoreciendo la definición de una línea de actuación conjunta.

Contexto profesional

Medios de producción

Material informático y audiovisual. Material informativo y divulgativo. Técnicas e Instrumentos de evaluación. Fichero de actividades. Materiales de aula y de aire libre. Materiales para atención de necesidades básicas. Materiales didácticos (lúdicos, científico-recreativos y psicomotricidad) para cada actividad, adaptado a las necesidades individuales y características del niño o niña.

Productos y resultados

Preparación, selección, organización y supervisión de espacios y materiales para cada actividad. Intervención educativa. Relaciones dentro del grupo infantil y con las personas adultas. Desarrollo personal y colectivo de los niños y niñas. Desarrollo de actividades educativas de cero a tres años en el ámbito formal y de cero a seis años en el ámbito no formal.

Información utilizada o generada

Materiales curriculares. Información sobre evolución y desarrollo infantil. Bibliografía específica. Material audiovisual e informático. Documentos de trabajo. Documentación y legislación en materia de responsabilidad civil.

MÓDULO FORMATIVO 1

Habilidades sociales y dinamización de grupos.

Nivel:	3
Código:	MF1027_3
Asociado a la UC:	UC1027_3 - Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar habilidades de relación social con los niños y niñas, familias, y otros profesionales.

CE1.1 Identificar y enumerar a las personas, profesionales o instituciones con las que puede relacionarse por motivos profesionales una o un educador infantil y las tareas o funciones que va a desempeñar con cada una de ellas.

CE1.2 Definir habilidad social, competencia social, eficacia social, interacción social y valorar la importancia de las habilidades sociales en su labor como profesional.

CE1.3 Establecer e identificar la necesidad de las habilidades sociales en las relaciones con niñas y niños, familias, otros profesionales, y con el entorno social que le rodea.

CE1.4 Elaborar propuestas de actuación para lograr la participación e implicación en la labor educativa de personas, profesionales o instituciones que no pertenecen al centro o institución de referencia.

CE1.5 Valorar la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor del o de la educadora infantil en su relación profesional con niños y niñas, familias, y otros profesionales.

CE1.6 Poner en marcha un programa de entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación.

CE1.7 Reconocer técnicas asertivas como forma de expresión del comportamiento socialmente habilidoso del o de la profesional en situaciones individuales o grupales con niñas, niños o personas adultas.

C2: Favorecer el trabajo grupal en un entorno profesional y el desarrollo de procesos de dinamización con niños.

CE2.1 Valorar y explicar las posibilidades educativas de la animación en el ámbito de la educación de cero a seis años.

CE2.2 Reconocer y seleccionar distintas estrategias de intervención con grupos específicos.

CE2.3 Realizar actividades de motivación y dinamización con niños y niñas de cero a seis años, adaptadas a las necesidades de cada edad.

CE2.4 Relacionar los elementos personales y sociales que inciden en la formación de un grupo.

CE2.5 Interpretar los mecanismos de aprendizaje grupal y relacionarlos con el papel de la o del educador infantil como animador/animadora y dinamizador/dinamizadora de diferentes tipos de situaciones y actividades.

CE2.6 Describir las fases de desarrollo de un grupo y las posibilidades de intervención en función de la edad de los niños y niñas o personas adultas con los que se desarrolle la actividad,

de sus características, así como las técnicas de dinamización más adecuadas a cada una de ellas y papel de la o del educador.

CE2.7 Describir el papel de la o del educador como profesional en el grupo infantil y en su trabajo con el grupo de personas adultas, de familias y demás profesionales.

CE2.8 Identificar los roles que se pueden dar en un grupo y las posibilidades y relaciones entre ellos dentro del grupo.

CE2.9 Analizar y describir la función del liderazgo en las relaciones, en la estructura y la actividad del grupo.

CE2.10 Plantear estrategias de actuación para aprovechar la función del liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.

CE2.11 Describir las cualidades de la o del animador en su relación con los grupos.

C3: Describir el empleo las técnicas y conocimientos para favorecer la comunicación de las y los profesionales con su entorno.

CE3.1 Distinguir las estrategias para conseguir la comunicación en diferentes situaciones: información, atención a padres y madres, atención al alumnado o reuniones de grupos.

CE3.2 Analizar y definir las habilidades de relación o conversación y realizar simulaciones de diferentes tipos de actuaciones y ante distintas situaciones.

CE3.3 Identificar los estilos de comunicación: inhibido, asertivo y agresivo, valorando la importancia de ser asertivo y de las técnicas asertivas.

CE3.4 Elaborar documentos para difundir e intercambiar información con personas, instituciones y otros profesionales que se relacionan con la o el educador o la institución.

CE3.5 Definir los canales y estrategias para facilitar la comunicación con niños, familias, otros profesionales, instituciones, entre otros.

CE3.6 Reconocer e identificar los elementos de la comunicación así como los estilos de comunicación, los facilitadores de la comunicación y los obstáculos que la dificultan.

CE3.7 Señalar los elementos de la comunicación, dimensiones y tipos.

CE3.8 Identificar y analizar las conductas verbales y no verbales como forma de comunicación.

C4: Describir y aplicar técnicas de dinamización de grupos de adultos y de niños de cero a seis años.

CE4.1 Recopilar técnicas de motivación y dinamización para niñas y niños de cero a seis años.

CE4.2 Recopilar técnicas de dinamización de grupos para diferentes edades cero a seis años.

CE4.3 Aplicar técnicas de dinamización de grupos, en el contexto de su labor educativa, con las familias y con otros profesionales.

CE4.4 Elaborar propuestas de dinamización de grupos de diferentes edades entre cero y seis años en el ámbito formal y no formal, como fiestas infantiles, actividades de tiempo libre, salidas a granjas escuela, salidas al zoológico, ludotecas, funcionamiento de talleres en la escuela infantil, entre otras.

CE4.5 Identificar el papel de la o del educador infantil como dinamizador de actividades con niños de cero a seis años en el ámbito formal y no formal.

CE4.6 Identificar el papel de la o del educador infantil como animador/animadora de grupos de personas adultas en el desempeño de su labor educativa.

CE4.7 Explicar los aspectos y criterios de actuación que hay que tener en cuenta para lograr el funcionamiento de un equipo.

C5: Reconocer y definir las normas establecidas para resolver problemas y tomar decisiones sobre su propia actuación o la de otras personas intervinientes dentro del ámbito de su competencia.

CE5.1 Identificar las estrategias para la búsqueda de soluciones y la resolución de conflictos.

CE5.2 Establecer pautas y criterios para la toma de decisiones de acuerdo con su nivel de competencia.

CE5.3 En un supuesto práctico, aplicar:

-Técnicas de resolución de conflictos ante situaciones con niñas y niños y con personas adultas.

-Protocolos de actuación en las situaciones de conflicto dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo con las normas establecidas.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1, respecto a los CE1.6; C5, respecto a los CE5.3.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar un buen hacer profesional.

Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Tratar al alumnado con cortesía, respeto y discreción.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades del alumnado.

Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Compartir información con el equipo de trabajo.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenad, estructura, clara y precisa.

Demostrar flexibilidad para entender los cambios.

Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.

Adaptarse a situaciones o contextos nuevos.

Demostrar responsabilidad ante los éxitos y ante errores y fracasos.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa.

Contenidos

1 Habilidades sociales en educación infantil

La motivación.
Competencia social, eficacia social e interacción social.
Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.
Utilidad en la intervención socioeducativa en la infancia.
El papel del o de la profesional en Educación Infantil.

2 La comunicación en la intervención profesional en educación infantil

Estilos de comunicación.

Elementos, dimensiones y tipos de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.

Canales y estrategias de comunicación.

Facilitadores y principales obstáculos en la comunicación.

3 La comunicación con profesionales y familias implicados en la educación infantil

Vías de coordinación con familias y profesionales.

Características y funciones de los diferentes profesionales.

Procesos, técnicas e instrumentos.

4 La animación como intervención socioeducativa en la infancia

Concepto y evolución del tiempo libre.

Objetivos y modalidades de la Animación Infantil de cero a seis años.

La Pedagogía social como instrumento de intervención.

Pedagogía del ocio.

Campos de intervención.

La intervención del profesional en la animación.

5 Dinamización de grupos en educación infantil

El grupo: elementos, características y roles.

Tipos de liderazgo.

Dinamización de grupos: Grupos de adultos y grupos de niños menores de 6 años.

Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.

Animación en la educación infantil.

El animador/animadora: estilos, actitudes y aptitudes.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el establecimiento y mantenimiento de relaciones fluidas con la comunidad educativa y la coordinación de las familias, el equipo educativo y con otros profesionales, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Diplomado o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Didáctica de la educación infantil.

Nivel:	3
Código:	MF1028_3
Asociado a la UC:	UC1028_3 - Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas de cero a tres años.
Duración (horas):	180
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Analizar los referentes socioeconómicos y culturales, así como la filosofía de intervención de los sistemas educativos y de servicios de atención a la infancia, en el ámbito del territorio Español y la Unión Europea.
- CE1.1** Describir las causas de la situación actual de la infancia.
 - CE1.2** Identificar las características y rasgos comunes de la infancia en diferentes culturas y contextos socioeconómicos.
 - CE1.3** Plantear posibles intervenciones como educador o educadora infantil, sobre supuestos prácticos, a partir de la normativa legal relacionada con la infancia en el contexto del territorio Español y de la Unión Europea.
 - CE1.4** Establecer las diferencias entre los tipos de modelos de atención a la infancia de los sistemas educativos de la Unión Europea.
- C2:** Comparar la legislación vigente de ámbito nacional y europeo en relación a la infancia.
- CE2.1** Describir las características de las instituciones que intervienen con la infancia.
 - CE2.2** Representar en un cuadro comparativo los tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad en el contexto autonómico en el marco del estado español.
 - CE2.3** Establecer las diferencias entre los tipos de servicios y modelos de atención a la infancia en España y en la Unión Europea.
 - CE2.4** Explicar las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil.
 - CE2.5** Explicar las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de otro tipo de centro de atención a la infancia en el ámbito de la educación no formal, servicios sociales, ocio u otros.
 - CE2.6** Comparar la oferta educativa en el ámbito formal, de Escuela Infantil en diferentes ámbitos autonómicos y en distintos países de la Unión Europea.
 - CE2.7** Elaborar un programa de un servicio educativo de atención a la infancia.
 - CE2.8** Analizar la legislación vigente, en relación a los servicios de atención a la infancia, a nivel autonómico, en el ámbito no formal.

- C3:** Identificar los principios psicopedagógicos que fundamentan la intervención con niños y niñas de cero a seis años.
- CE3.1** Analizar y comparar las aportaciones de los autores y autoras que han marcado y definido el contexto de la Didáctica y de la historia de la Educación Infantil.
 - CE3.2** Comparar y analizar los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación a la educación formal de Educación Infantil.
 - CE3.3** Elaborar un cuadro que refleje la situación actual y la evolución histórica en España de la situación de la educación Infantil.
 - CE3.4** Deducir los modelos educativos a partir del análisis de diferentes experiencias.
 - CE3.5** Interpretar y describir los principios que fundamentan los diferentes modelos de educación infantil no formal.
- C4:** Reconocer la utilidad de un currículo educativo y familiarizarse con los conceptos curriculares para llevar a cabo de manera coherente y estructurada la intervención educativa.
- CE4.1** Distinguir los elementos de un currículo y las características del currículo de Educación Infantil.
 - CE4.2** Distinguir, a partir del análisis de documentos educativos, los niveles de concreción curricular.
 - CE4.3** Comparar los elementos de los documentos que se elaboran en un centro educativo: Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Centro, Programación General Anual, Documento Individual de Adaptación Curricular u otros.
 - CE4.4** Diferenciar documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal, aplicando la terminología adecuada en cada caso.
- C5:** Definir un modelo propio de intervención educativa estableciendo las técnicas y estrategias metodológicas que permitan su adaptación a diferentes edades y contextos.
- CE5.1** Argumentar la necesidad del tratamiento de temas transversales en la intervención educativa y elaborar propuestas de trabajo específicas.
 - CE5.2** Elaborar programaciones y/o unidades didácticas que integren el tratamiento de temas transversales.
 - CE5.3** Explicar la necesidad de tener en cuenta las características individuales de los niños y niñas y realizar las adaptaciones curriculares en cada caso.
 - CE5.4** Implementar en la elaboración de las programaciones y en el diseño de unidades didácticas la atención a la diversidad.
 - CE5.5** Elaborar adaptaciones curriculares en función de las características individuales y necesidades específicas de apoyo educativo de los niños y niñas del grupo al que va dirigida la programación.
 - CE5.6** Analizar y describir adaptaciones curriculares en relación a supuestos presentados de casos de necesidades educativas especiales o específicas.
- C6:** Determinar los procesos de evaluación estableciendo la colaboración con el equipo educativo.
- CE6.1** Identificar los criterios y procedimientos de evaluación de acuerdo a los establecidos en el marco curricular.
 - CE6.2** En un supuesto práctico: definir indicadores de evaluación atendiendo a:

- La adecuación de los objetivos y criterios metodológicos
- La selección y secuenciación de los contenidos y actividades
- La utilización de técnicas, instrumentos y estrategias de intervención y evaluación
- La funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados
- La viabilidad, propuestas de mejora y continuidad de la programación
- Los ajustes en la coordinación del equipo educativo.

CE6.3 En un supuesto práctico: elaborar estrategias y técnicas de evaluación en función de los indicadores de evaluación, previamente definidos, y a los medios disponibles.

CE6.4 Definir actividades de evaluación estableciendo momentos y secuencias para su realización, considerando las características de los individuos que la desarrollan.

CE6.5 Establecer la forma de llevar a cabo los procedimientos de retroalimentación durante la intervención proponiendo la inclusión de modificaciones.

CE6.6 Seleccionar y elaborar técnicas e instrumentos de evaluación que permitan la recogida y análisis de información.

CE6.7 Determinar el proceso que permita informar a los implicados de los resultados de la evaluación.

CE6.8 En un supuesto práctico:

- Realizar un informe de evaluación explicando los resultados siguiendo los protocolos previamente establecidos.
- Establecer las modificaciones en los documentos de planificación y programación teniendo en cuenta la información obtenida.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C6 respecto a los CE6.2, CE6.3 y CE6.8

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla.

Demostrar un buen hacer profesional.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas adecuadas en cada momento.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1 Legislación y normativa sobre la infancia

Los derechos del niño y la niña.
Los Derechos Humanos y la infancia.
Organismos internacionales relacionados con la infancia.
La situación normativa y legislativa española.

2 Sistemas educativos, modalidades y servicios de atención a la infancia

Ámbito europeo, estatal y autonómico. Legislación y normativa vigente.
Formas y características de la intervención.
Centros y programas de educación formal y no formal en

España.
Características de las distintas modalidades de atención a la infancia en España.
La Escuela Infantil: características, objetivos, organización y funcionamiento.
Las peculiaridades autonómicas.
El papel del Técnico/Técnica Superior en Educación Infantil.

3 La intervención profesional en la educación infantil de cero a tres años

Historia de la Educación infantil en España; modelos educativos y principios que los sustentan.
El proceso de enseñanza-aprendizaje: teoría e implicaciones didácticas.
Principios psicopedagógicos y asistenciales en la intervención socioeducativa en la infancia.
Relación del contexto familiar y social en la planificación educativa.
Criterios, técnicas e instrumentos de recogida de información en la intervención socioeducativa en educación infantil.
El currículo en Educación Infantil: Concepto de currículo en Educación Infantil. Características generales y fuentes; Niveles de concreción curricular; Documentos organizativos de centro; Diferencias entre las diferentes modalidades de atención a la infancia.
Programación didáctica: Carácter y funcionalidad de la programación; Principios que la fundamentan. Relación de la programación con otros documentos de organización de centro. Elementos de la programación. Educación en valores con carácter transversal. Atención a la diversidad. Las adaptaciones curriculares.

4 Recursos didácticos utilizados en educación infantil

Materiales: naturaleza y funciones, el material en la práctica educativa y adecuación de materiales.
Espacios: espacios e infancia, modelos organizativos y educativos y normas de seguridad e higiene.
Tiempo: tiempo educativo e infancia y modelos de organización y distribución temporal.

5 Evaluación en educación infantil de cero a tres años: modelos, instrumentos, medios y recursos

Concepto de evaluación y modelos.
Modelo experimental.
Modelo cualitativo.
La observación.
La evaluación.
Concepto y finalidades de la evaluación centrada en el niño o niña.
Técnicas de evaluación acordes a los distintos modelos.
La evaluación en los diferentes niveles madurativos.
La investigación-acción.
Concepto y finalidad de la investigación educativa.
Modelos de investigación.
Elaboración de un modelo de investigación educativa.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la programación, organización, realización y evaluación de procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Diplomado o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Autonomía personal y salud infantil.

Nivel:	3
Código:	MF1029_3
Asociado a la UC:	UC1029_3 - Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.
Duración (horas):	150
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Programar actividades educativas de atención a las necesidades básicas del niño o niña según su edad, características individuales y el contexto de la intervención.
- CE1.1** Elaborar una guía de observación para detectar el nivel de partida de los niños y niñas, sus características y las necesidades que hay que satisfacer.
 - CE1.2** Identificar las fases del crecimiento infantil, así como los factores que influyen en el mismo.
 - CE1.3** Analizar los aspectos del desarrollo infantil.
- C2:** Elaborar un programa para el desarrollo y la adquisición de hábitos de alimentación, higiene y / o sueño, en una niña o niño de acuerdo a su edad.
- CE2.1** Describir tipos de dietas y menús adaptados a la edad y características del niño o niña.
 - CE2.2** Identificar técnicas para esterilizar utensilios.
 - CE2.3** Explicar las necesidades y ritmos de sueño, identificando los problemas relacionados con el sueño en niños y niñas de cero a seis años.
 - CE2.4** Elaborar y preparar ambientes aptos para el sueño infantil y comparar espacios acordes para el descanso.
 - CE2.5** Explicar la importancia de la colaboración con las familias para todos los aspectos relacionados con la creación de hábitos de autonomía.
 - CE2.6** Elaborar un proyecto, planificando la intervención con familias en la adquisición de hábitos.
 - CE2.7** Explicar la importancia de los hábitos en la vida de los niños y niñas de cero a seis años.
- C3:** Definir el proceso de organización de espacios de intervención, la asignación de tiempos y los recursos en distintos programas infantiles, estableciendo técnicas y estrategias metodológicas, para la adquisición de hábitos de autonomía personal y social y necesidades básicas.
- CE3.1** Identificar las acciones que permiten establecer un hábito.
 - CE3.2** Indicar las pautas de comportamiento del educador o educadora frente al entrenamiento de algún hábito de autonomía personal.
 - CE3.3** En un supuesto práctico: definir y llevar a la práctica un programa de actividades relacionados con algún tipo de necesidad básica de niños y niñas de una edad determinada entre cero y seis años.

- CE3.4** Elaborar un programa de entrenamiento de hábitos de autonomía personal para niños y niñas de una determinada edad entre cero y seis años.
 - CE3.5** Secuenciar las actuaciones que se vayan a realizar en el programa previsto con niñas y niños, familias y otros profesionales.
 - CE3.6** Preparar el espacio y condiciones para el descanso, la higiene y la alimentación.
 - CE3.7** Elaborar una lista con los objetos para trabajar los hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.
 - CE3.8** Explicar la importancia que tiene para niñas y niños y madres y padres el control de esfínteres.
 - CE3.9** Programar la secuencia de actividades para lograr el control de esfínteres.
 - CE3.10** En un supuesto práctico: analizar y elaborar un programa de intervención a las características concretas que se planteen.
- C4:** Elaborar proyectos educativos de estimulación y enseñanza/entrenamiento de hábitos de autonomía personal para niños y niñas de cero a seis años.
- CE4.1** Describir las pautas del técnico o técnica como profesional ante el sueño, la alimentación y la salud.
 - CE4.2** Describir las dificultades o trastornos que se pueden dar en el niño o niña en relación a la alimentación, el sueño o la higiene.
 - CE4.3** Identificar los síntomas en relación a los hábitos que pueden presentar los niños con problemas de comunicación y relación.
 - CE4.4** Secuenciar las acciones a realizar para trabajar los hábitos con los niños y niñas.
 - CE4.5** Planificar una actividad que su finalidad sea el trabajo de algún hábito de autonomía.
- C5:** Determinar procedimientos de evaluación de las intervenciones de atención a las necesidades básicas en el aprendizaje/entrenamiento de hábitos de autonomía personal.
- CE5.1** Realizar recogida de datos, sobre indicadores elaborados previamente, en relación a la adquisición de algún hábito de autonomía.
 - CE5.2** Elaborar una guía de observación infantil que recoja aspectos relacionados con las adquisiciones en relación a la alimentación de una o un niño o grupo de niñas y niños de determinada edad.
 - CE5.3** Elaborar un informe para las familias de recogida de datos sobre hábitos de autonomía personal.
 - CE5.4** Elaborar un informe de traspaso de información diario sobre la evolución de estos aspectos a lo largo de la actividad.
- C6:** Analizar las características y necesidades básicas de los niños y niñas, en materia de salud y seguridad.
- CE6.1** Analizar y plantear mediante un cuadro comparativo las diferencias entre salud y enfermedad, y otros términos relacionados con el tema.
 - CE6.2** En un supuesto práctico: elaborar un programa de actuación con niños y niñas en situación de riesgo relacionado con la salud.
 - CE6.3** Exponer las características, síntomas y formas de transmisión de las enfermedades infantiles y el papel del educador/educadora ante la enfermedad.
 - CE6.4** Identificar los accidentes infantiles y cómo actuar ante ellos.

- CE6.5** Preparar el material necesario para un botiquín de un centro que atienda niños de cero a seis años.
- CE6.6** Elaborar un plan de prevención de accidentes en el aula para niños y niñas de cero a seis años.
- CE6.7** Analizar y desarrollar un plan de evacuación para niños y niñas de cero a seis años.
- CE6.8** Definir pautas concretas para la prevención de accidentes infantiles.
- CE6.9** Determinar protocolos de intervención ante situaciones de accidentes o enfermedad.
- CE6.10** Describir las características de los servicios especializados a los que se puede acudir en caso de atender a un niño o niña.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C3 respecto a CE3.3, CE3.4, CE3.6, CE3.9 y CE3.10; C4 respecto a CE4.4 y CE4.5; C6 respecto a CE6.2 y CE6.7.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla.

Demostrar un buen hacer profesional.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas adecuadas en cada momento.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1 Crecimiento y desarrollo físico infantil de cero a seis años

Fases y sus características.

Trastornos significativos e implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos para el seguimiento del crecimiento y desarrollo físico.

2 Necesidades infantiles primarias

Alimentación.
Aseo e higiene.
Descanso y sueño.
Vestido, calzado y otros objetos de uso personal.
Salud y enfermedad.
Pautas de intervención, según edad.
Instalaciones y materiales.
Marco legislativo sobre seguridad infantil.
Normas de seguridad e higiene aplicadas al Técnico/Técnica.

3 Hábitos de autonomía personal en la infancia

La transición en la alimentación.
El control de esfínteres.
La autonomía e identidad personales.

4 Programación, entrenamiento y evaluación de hábitos de autonomía infantiles

Formación del hábito.
Observación y análisis de la conducta.
Aplicación de la programación y de la evaluación al desarrollo de proyectos de formación de hábitos.
Estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos.

5 Enfermedades infantiles y trastornos más habituales relacionados con la alimentación, higiene, sueño y otros hábitos

Enfermedades infantiles y trastornos habituales. Pautas de intervención.
Trastornos derivados de la discapacidad o situaciones de inadaptación social. Pautas de intervención
Servicios especializados.

6 Accidentes infantiles: situaciones habituales y pautas de intervención

Infancia y accidentes.
Prevención de riesgos.
Primeros auxilios: aplicación de procedimientos y su adaptación a la infancia.
Deberes y responsabilidades del Técnico o Técnica en Educación Infantil.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el desarrollo de programas de adquisición y entrenamiento de hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de Diplomado o de otras de nivel superior relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

El juego infantil y su metodología.

Nivel:	3
Código:	MF1030_3
Asociado a la UC:	UC1030_3 - Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Reconocer la importancia del juego y del juguete en la etapa infantil teniendo en cuenta el valor que posee en el desarrollo infantil.
- CE1.1** Elaborar un documento que recoja los hitos de la evolución del juego en la etapa de cero a seis años, sus características y tipos de juego y juguetes.
 - CE1.2** Identificar las características de la evolución del juego en los niños y niñas de cero a seis años.
 - CE1.3** Explicar la importancia del juego y del juguete como factor de integración, adaptación social y convivencia.
 - CE1.4** Definir la importancia del juego y del juguete en el desarrollo infantil y en el proceso de enseñanza aprendizaje.
 - CE1.5** Analizar los tipos de juegos y/o juguetes adecuados a niñas y niños de una determinada edad, entre cero y seis años, observando los aspectos en los que incide en el desarrollo infantil.
 - CE1.6** Elaborar un cuadro comparativo de las distintas teorías del juego, señalando diferencias y semejanzas entre ellas.
 - CE1.7** Establecer criterios para seleccionar los juguetes para una determinada edad: posibilidades de juego, criterios educativos, capacidades que contribuye a desarrollar y valores que fomenta.
 - CE1.8** Analizar y conocer la legislación vigente en materia de juguetes.
 - CE1.9** Identificar programas de integración social y relacionarlos con el papel integrador del juego.
 - CE1.10** Señalar la importancia del juego para atender a la diversidad y favorecer la integración de niños y niñas con discapacidades.
 - CE1.11** Analizar y seleccionar juegos, juguetes y materiales para su utilización con niñas y niños con necesidades educativas especiales / específicas.
 - CE1.12** Identificar los tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil, analizando la legislación que las ampara, sus características, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones que cumplen y personas implicadas en su funcionamiento.
- C2:** Identificar el juego como técnica y el juguete como recurso para el desarrollo de proyectos lúdico creativos con niños y niñas de cero a seis años.
- CE2.1** Describir el papel del educador/ educadora en el juego infantil, tanto en el aspecto lúdico del juego como en su utilización para favorecer procesos de enseñanza aprendizaje.
 - CE2.2** Elaborar un dossier de juegos infantiles adecuados a cada edad.

CE2.3 Valorar diferentes tipos de juguetes, su función y analizar las capacidades que contribuye a desarrollar en el proceso evolutivo de la niña o del niño.

CE2.4 Esbozar y realizar juguetes para la utilización con niñas y niños de cero a seis años.

CE2.5 Elaborar una guía de observación de juego infantil, teniendo en cuenta aquellos aspectos más relevantes en relación a la edad y características del niño o niña o grupo de niños y niñas sobre los que se va a realizar la observación.

CE2.6 Investigar y recopilar juegos y juguetes tradicionales adecuados a cada edad.

CE2.7 Inventar juegos para realizar con niños y niñas de cero a seis años.

CE2.8 En un supuesto práctico: programar actividades lúdicas individuales y colectivas para diferentes edades, teniendo en cuenta:

- características y nivel de desarrollo de los niños y niñas a quienes se dirigen.
- aspectos que desarrollan
- objetivos que persiguen
- metodología que se va a utilizar y forma de motivación
- contenidos
- organización del espacio
- distribución temporal
- materiales y juguetes
- evaluación.

CE2.9 Definir el papel del educador/educadora en el juego infantil, indicando los tipos de juego: libre, dirigido, presenciado y las actuaciones que debe realizar en cada una de ellas para lograr los objetivos establecidos.

C3: Definir proyectos de intervención lúdico-creativos que favorezcan el desarrollo global de la niña o el niño.

CE3.1 Elaborar documentos, materiales informativos, divulgativos para orientar a las familias en la elección de juguetes.

CE3.2 Elaborar proyectos que utilicen el juego como recurso para favorecer la creatividad en niños y niñas de cero a seis años, en el ámbito formal o no formal.

CE3.3 Planificar y desarrollar un taller de construcción de juguetes, definiendo objetivos, técnicas en función de la edad, organización de espacios, materiales, tiempo, mobiliario, agrupamiento y edades.

CE3.4 En un supuesto práctico, desarrollado en un tipo de centro o institución determinado: fiesta infantil, salida extraescolar a una granja escuela, a un zoológico, a un campamento o a un teatro, taller de juguetes, rincón de juego, u otros:

- definir objetivos significativos para el niño y respondan a sus necesidades y características
- programar actividades motivadoras de acuerdo con los objetivos planteados
- organizar los espacios y recursos disponibles
- distribuir los tiempos
- organizar los materiales y/o juguetes
- realizar las actividades previstas
- evaluar la actividad utilizando instrumentos adecuados de observación y evaluación.

CE3.5 Elaborar un programa de intervención educativa que contemple: objetivos, metodología, actividades, estrategias de intervención, organización de espacios, materiales y tiempo, instrumentos de evaluación.

CE3.6 En un supuesto práctico: desarrollar un proyecto de intervención educativa de un tipo de institución concreta (de ámbito formal o no formal) utilizando el juego como recurso y contemplando:

- la gestión y organización de recursos humanos y materiales
- el modelo de organización
- los servicios que oferta
- el diseño de espacios de juego.

CE3.7 Seleccionar juegos y juguetes para cada edad y en función del tipo de espacio en el que se vaya a desarrollar (espacios cerrados y abiertos).

CE3.8 Describir los tipos de juegos y juguetes en la infancia, señalando sus características, edades para los que son adecuados, forma de juego o utilización, número de participantes, dificultades y capacidades que desarrolla.

CE3.9 Elaborar un documento que refleje criterios para favorecer un ambiente de juego seguro, fiable, adecuado a las necesidades y características de los niños y niñas de cero a seis años.

CE3.10 Priorizar criterios de organización de un rincón o zona exterior de juego, definiendo:

- criterios para selección de materiales, juguetes y mobiliario
- actividades que se van a realizar
- criterios para organización y recogida de materiales
- instrumentos y técnicas de observación y evaluación
- elementos necesarios de seguridad.

CE3.11 Determinar espacios de juego teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las necesidades y características de los niños y niñas, los materiales de los que se dispone, el presupuesto, y la previsión de actividades a realizar.

CE3.12 En un supuesto práctico, señalar los juguetes y materiales que se necesitan para desarrollar determinados juegos.

C4: Determinar técnicas e instrumentos de observación aplicables a situaciones lúdicas y educativas, para obtener información del niño o niña y de su proceso de desarrollo.

CE4.1 Definir el proceso de aplicación de escalas e instrumentos de observación en situaciones de juego, individual o grupal, teniendo en cuenta criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información.

CE4.2 En un supuesto práctico: identificar en situaciones de juego concretas de una edad determinada: material o juguete utilizado, función que se proporciona al juguete, aspectos que ayudan a desarrollar la actividad y capacidades que contribuye a desarrollar.

CE4.3 Analizar los juguetes realizados por ellos mismos y que se adecuen a condiciones de uso y seguridad.

CE4.4 En un supuesto práctico de juego, en un grupo de niños y niñas en los que se encuentren quienes tienen necesidades educativas especiales/específicas, señalar:

- el papel del educador/educadora
- la forma de establecer comunicación y colaboración con otros u otras profesionales
- las intervenciones con madres y padres o tutores y tutoras
- la adaptación que requiere el juego para la participación del niño o niña con dificultades especiales
- seleccionar actividades lúdicas teniendo en cuenta: los criterios para selección y distribución del material, juguetes y mobiliario, la elección del tipo de metodología a utilizar, la selección de los recursos o materiales más adecuados, las actividades que se van a realizar y las técnicas e instrumentos de observación y evaluación.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.8; C3 CE3.3, CE3.4, CE3.6 y CE3.12; C4 respecto a CE4.2 y CE4.4.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla.

Demostrar un buen hacer profesional.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas adecuadas en cada momento.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1 Juego y desarrollo infantil

Concepto y naturaleza del juego infantil.
Teorías del juego.
Tipo y clases de juego.
Juego y aprendizaje escolar.
Relación con la evolución infantil.
Implicación del juego con las dimensiones afectiva, social, cognitiva y sensorial y motora.

2 Proyectos de intervención lúdico-creativos en la infancia

La observación en el juego: Observación individual y colectiva; Observación directa y diferida; Diferentes instrumentos de observación.
Técnicas y recursos del modelo lúdico: Concepto y características del modelo lúdico. El recurso lúdico: generación y renovación. La intervención del educador/educadora en el juego de los niños y niñas.
Organización de los espacios: Creación de ambientes lúdicos. Organización por rincones y/o zonas de juego.
Juegos y juguetes: Juguetes y nivel de desarrollo; Valor que confiere la niña o el niño a los juguetes; Influencia de los medios de comunicación en los juegos y juguetes de los niños y las niñas; Juegos y juguetes no sexistas; Legislación sobre juguetes.
Materiales y recursos necesarios para los juegos escolares y extraescolares: Organización de los recursos materiales. Disposición, utilización y conservación de los materiales y juguetes. Mantenimiento y renovación. Desarrollo de las actividades.
Aplicación de la programación a las actividades lúdicas.
La atención a la diversidad educativa.

3 Programas e instituciones de oferta lúdica infantil

Sectores productivos de oferta lúdica.
Servicios y organizaciones de carácter lúdico.
Aspectos organizativos y legislativos.
El juego en los programas de integración social.
El impulso de la igualdad de mujeres y hombres a través del juego.
Sector de la integración social.
Distintos procesos evolutivos y situaciones de riesgo social.
Programas y proyectos de integración social y uso del juego.
Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Espacio al aire libre.

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con el juego y su metodología, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Diplomado u otra formación de nivel superior relacionada con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este campo profesional.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 5

Expresión y comunicación.

Nivel:	3
Código:	MF1031_3
Asociado a la UC:	UC1031_3 - Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.
Duración (horas):	150
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Caracterizar el desarrollo expresivo y comunicativo de los niños y niñas de cero a seis años para utilizarlas en la realización de proyectos o programas de Educación Infantil y en la adaptación a las características individuales.

CE1.1 Diferenciar y ejemplificar los conceptos de expresión, comunicación y lenguaje.

CE1.2 Analizar el papel del lenguaje en el desarrollo integral en la etapa de cero a seis años.

CE1.3 Señalar las características de las diferentes teorías sobre la relación del lenguaje y el pensamiento.

CE1.4 Elaborar un cuadro comparativo sobre la evolución de los diferentes lenguajes.

CE1.5 Señalar los hitos del desarrollo de las diferentes formas de expresión: plástica, rítmica-musical y corporal.

CE1.6 Distinguir las estrategias para conseguir una buena comunicación en la atención a alumnos.

CE1.7 Seleccionar las estrategias didácticas para una situación determinada relacionadas con expresión y comunicación, definiendo la intervención del educador o educadora.

CE1.8 Adecuar los recursos y las actividades planteados al nivel de desarrollo y necesidades de los niños y niñas y a las características del contexto.

CE1.9 Reflexionar y expresar mediante un documento las conclusiones sobre la valoración de la comunicación y expresión como medio de enriquecimiento personal y profesional.

C2: Determinar estrategias y actividades para favorecer el desarrollo del lenguaje oral.

CE2.1 Caracterizar los hitos de evolución del lenguaje, los condicionantes internos y externos que influyen en el desarrollo del lenguaje oral y las alteraciones del lenguaje oral más comunes.

CE2.2 Elaborar instrumentos de observación para observar e identificar alteraciones del lenguaje oral, identificando síntomas, influencia en el desarrollo de la niña o del niño y posibles intervenciones.

CE2.3 Analizar técnicas y recursos que favorezcan el desarrollo del lenguaje oral.

CE2.4 Seleccionar materiales para fomentar el desarrollo del lenguaje verbal.

CE2.5 Seleccionar materiales para favorecer el desarrollo de diferentes formas de expresión y comunicación del niño.

CE2.6 Reflexionar y valorar críticamente la riqueza de las situaciones cotidianas como recurso educativo para potenciar la comunicación y expresión en los niños y niñas de cero a seis años.

CE2.7 Elaborar un proyecto de intervención para favorecer situaciones comunicativas de los diferentes tipos de lenguaje, planteando el tipo de intervención del educador o educadora, los recursos necesarios, aspectos que contribuye a desarrollar y los criterios metodológicos más adecuados.

C3: Definir criterios y recursos para desarrollar el acceso al lenguaje musical.

CE3.1 Clasificar instrumentos musicales, canciones y bailes atendiendo a la edad, características individuales de los niños y niñas y nivel evolutivo de cero a seis años.

CE3.2 Construir instrumentos musicales para su utilización con niños y niñas de cero a seis años.

CE3.3 En un supuesto práctico: organizar un taller de música definiendo:

- Edades.
- Objetivos.
- Técnicas de creación más adecuadas a cada edad.
- Organización del espacio, instrumentos musicales a utilizar, materiales, tiempo, mobiliario y agrupamiento de los niños y niñas.
- Actividades a realizar.
- Criterios de recogida y limpieza.
- Instrumentos y técnicas de evaluación.

CE3.4 En un supuesto práctico: elaborar instrumentos y técnicas de evaluación para valorar la comunicación y expresión en la etapa de cero a seis años.

C4: Valorar el uso de los diferentes tipos de lenguaje: lógico matemático, corporal, plástico, audiovisual, concretando propuestas para su uso educativo para el desarrollo infantil.

CE4.1 Señalar las características de los elementos de la comunicación en relación a los tipos de lenguaje: lenguaje oral, lenguaje lógico matemático, audiovisual, entre otros.

CE4.2 Definir los términos específicos de cada forma de expresión.

CE4.3 Definir el papel del educador o educadora en un supuesto práctico relacionado con algún tipo de expresión.

CE4.4 Definir un taller o actividades de expresión corporal para niños y niñas de cero a seis años, definiendo:

- Edades.
- Objetivos.
- Técnicas de creación más adecuadas a cada edad.
- Organización del espacio, materiales, tiempo, mobiliario y agrupamiento de los niños.
- Actividades a realizar.
- Criterios de recogida y limpieza.
- Instrumentos y técnicas de evaluación.

CE4.5 Justificar el valor educativo y las posibilidades didácticas de los siguientes recursos: video, ordenador, proyector, cámara fotográfica, entre otros.

CE4.6 Analizar los valores educativos de una película dirigida a la infancia.

CE4.7 Analizar y valorar un programa informático dirigido a niños y niñas de cero a seis años.

CE4.8 Seleccionar elementos para realizar un juego dramático en una situación determinada.

CE4.9 En un supuesto práctico: organizar un taller de expresión lógico-matemática definiendo:

- Edad y características de los niños y niñas.
- Objetivos.
- Criterios para selección y distribución de material y mobiliario.

- Selección de técnicas y recursos.
- Actividades que se van a realizar: capacidades que desarrollan, creatividad y nivel al que van dirigidas.
- Criterios para el funcionamiento del taller.
- Criterios para recogida y cuidado del material.
- Evaluación.

CE4.10 En un supuesto práctico: organizar un taller o actividades de expresión plástica o visual para niños y niñas de cero a seis años, definiendo:

- Edades.
- Objetivos.
- Técnicas de creación más adecuadas a cada edad.
- Organización del espacio, materiales, tiempo, mobiliario y agrupamiento de los niños y niñas.
- Actividades a realizar.
- Criterios de recogida y limpieza.
- Instrumentos y técnicas de evaluación.

C5: Definir criterios y recursos para apoyar la exploración del lenguaje escrito por parte de los niños y niñas.

CE5.1 Definir y argumentar la importancia de la literatura infantil como recurso didáctico que favorece el desarrollo integral en la etapa de cero a seis años.

CE5.2 Analizar cuentos infantiles teniendo en cuenta la edad a la que van dirigidos: formato, ilustraciones, texto, argumento, entre otros aspectos.

CE5.3 Comparar la estructura de un cuento tradicional con uno más actual, señalando semejanzas y diferencias.

CE5.4 Analizar y clasificar técnicas y recursos de literatura infantil en función de edad y aspectos que se quieran desarrollar.

CE5.5 En un supuesto práctico: organizar un taller de literatura infantil para cero a seis años, definiendo:

- Edades.
- Objetivos.
- Técnicas de creación más adecuadas a cada edad.
- Organización del espacio, materiales, tiempo, mobiliario y agrupamiento de los niños y niñas.
- Actividades a realizar.
- Criterios de recogida y limpieza.
- Instrumentos y técnicas de evaluación.

CE5.6 En un supuesto práctico: organizar una biblioteca infantil de centro o de aula, teniendo en cuenta:

- Objetivos.
- Metodología.
- Criterios de selección de libros.
- Organización del espacio y mobiliario.
- Exposición y criterios de utilización de los fondos bibliográficos.
- Criterios de decoración.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C3 respecto a CE3.3 y CE3.4; C4 respecto a CE4.4; CE4.9 y CE4.10; C5 respecto a CE5.5 y CE5.6

Otras Capacidades:

Capacidad de resolución de conflictos.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Trasmitir información de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas adecuadas en cada momento.

Actuar con rapidez.

Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.

Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar un buen hacer profesional.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento respetando los canales establecidos en la organización.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1 Expresión y comunicación infantil

La expresión.
La comunicación: Factores que inciden en la comunicación. Factores internos y factores externos. Teorías sobre la adquisición del lenguaje. El lenguaje y sus funciones. Recursos expresivos para la comunicación en distintos contextos.
Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.
Elementos del contexto. Análisis e incidencia.
Recursos propios de la lengua oral.
Recursos propios de la lengua escrita.
Recursos propios de los lenguajes gráficos.
Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña.
Maduración y adquisición de los lenguajes.
Desarrollo fisiológico.
Socialización y comunicación.
Afectividad y desarrollo comunicativo. Comunicación con el mundo adulto.
Recursos expresivos propios de esta etapa infantil. La creatividad infantil.
La escucha, la atención, los mensajes expresivos y comunicativos en el niño o niña.
Indicadores para el desarrollo de la capacidad expresiva y la detección de alteraciones.
Principales alteraciones. Características.
Pautas e instrumentos de observación.
Recursos didácticos para el desarrollo de la capacidad expresiva.
Aspectos pedagógicos y estrategias didácticas.
La comunicación del Técnico o Técnica con los niños y las niñas.

2 Características, estrategias en la intervención, recursos y actividades socioeducativas para favorecer los distintos modos de expresión infantil

La expresión oral.
La expresión musical.
La expresión lógico matemático.
La expresión corporal. La actividad teatral.
La representación plástica.
Otros sistemas de expresión y comunicación.
Los elementos audiovisuales.

3 La exploración del lenguaje escrito en la infancia

Lectura y prelectura.
Literatura infantil.
Recursos y actividades.
Selección de materiales escritos y orales.
La biblioteca infantil.
Valores sexistas en textos e ilustraciones de la biblioteca infantil.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Espacio al aire libre.

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1.- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el desarrollo de los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Diplomado o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2.- Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 6

Desarrollo socioafectivo e intervención con familias.

Nivel:	3
Código:	MF1032_3
Asociado a la UC:	UC1032_3 - Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Caracterizar el desarrollo emocional y social de los niños y niñas de cero a seis años, con la finalidad de tenerlas en cuenta en la realización de proyectos o programas de educación infantil y en la adaptación a las características individuales.
- CE1.1** Identificar emociones proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.
 - CE1.2** Elaborar cuadros que describan la evolución afectiva y social del niño o niña.
 - CE1.3** Describir las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador/educadora infantil para lograr el adecuado desarrollo afectivo y social del niño o niña.
 - CE1.4** Interpretar las actuaciones del niño, según la evolución de la conducta moral y social.
 - CE1.5** Identificar y describir los hitos del desarrollo afectivo y relacionarlos con su desarrollo integral del niño o niña.
 - CE1.6** Definir la planificación de una actividad que desarrolle el aprendizaje de normas de conducta.
 - CE1.7** Identificar y describir los hitos del desarrollo afectivo y relacionarlos con su desarrollo integral del niño o niña.
 - CE1.8** Interpretar las causas que originan conductas con: falta de normas, límites, malos aprendizajes u otras.
 - CE1.9** Definir y ejemplificar la conducta de apego infantil, así como su influencia en la personalidad infantil.
- C2:** Desarrollar proyectos o programas de intervención con familias para favorecer el desarrollo afectivo, social, moral y sexual de niños y niñas.
- CE2.1** Explicar las relaciones que se establecen entre familia, institución educativa y niños y niñas y su influencia en el período de adaptación.
 - CE2.2** Elaborar documentos y orientaciones para las familias.
 - CE2.3** Reconocer y explicar los trastornos de conducta en el periodo evolutivo de cero a seis años.
 - CE2.4** En un supuesto práctico, identificar los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.

- CE2.5** Elaborar una programación para trabajar el descubrimiento de la unidad familiar y el papel del niño o niña en ella.
- CE2.6** Preparar el guión de una reunión con familias para trabajar las dificultades que supuestamente pueda tener el niño o niña.
- CE2.7** Justificar la importancia del establecimiento de relaciones de colaboración con las familias en los primeros años del niño o niña.
- CE2.8** Describir los procesos implicados con el desarrollo afectivo o social, moral o sexual y relacionarlos con el currículo de etapa.
- CE2.9** Reconocer y explicar algunos trastornos de conducta en el niño o niña de cero a seis años.
- C3:** Reconocer y aplicar las habilidades sociales y las técnicas de resolución de conflictos.
- CE3.1** Valorar la importancia de la inteligencia emocional en el contexto de la educación y especialmente en la educación infantil: competencia personal del individuo (autorregulación, autoconciencia y motivación).
- CE3.2** Reflejar por medio de los mecanismos que se determinen las habilidades sociales para relacionarse con niños y niñas y con personas adultas.
- CE3.3** Identificar los factores de riesgo relacionados con los problemas y trastornos de conducta o de relación.
- CE3.4** Identificar y describir los conflictos que se presentan en las relaciones interpersonales con iguales y con personas adultas.
- CE3.5** Enumerar las técnicas de resolución de conflicto y cuales son más adecuadas para cada situación.
- CE3.6** Describir la actitud del educador o educadora ante conflictos de relaciones en el grupo de niños y niñas.
- C4:** Identificar los estilos de relación que faciliten la creación de una auto imagen positiva por parte de la niña o del niño.
- CE4.1** Describir los hitos de la evolución infantil en relación con la creación de la auto imagen.
- CE4.2** Enumerar formas de refuerzo positivo tanto a las niñas, los niños como a sus familias.
- CE4.3** Fundamentar los elementos de relación más adecuados para favorecer la elaboración de una imagen positiva por parte del niño o niña.
- CE4.4** Preparar una entrevista con familias para intercambiar información sobre el desarrollo de la o del niño y su incorporación y evolución en la institución haciendo especial énfasis a como se va a transmitir la información para que permita que la familia tenga una valoración positiva del niño o niña.
- C5:** Identificar las características del desarrollo sexual del o de la niña y la influencia que ejerce en su desarrollo integral.
- CE5.1** Describir las distintas concepciones acerca del desarrollo moral y la sexualidad infantil.
- CE5.2** Definir el papel del educador o educadora ante conductas sexuales infantiles.
- CE5.3** Definir las características de la conducta sexual infantil y explicar las diferencias con la sexualidad adulta.
- CE5.4** Relacionar los objetivos de la educación sexual infantil con algunos objetivos de área del currículo de educación infantil.

C6: Comprender la influencia del contexto familiar y social para planificar la intervención educativa.

CE6.1 Elaborar instrumentos de recogida de información para realizar el análisis del entorno en que se desenvuelve el niño.

CE6.2 Definir la programación la intervención educativa desde el punto de vista afectivo o social para una edad determinada, entre cero y seis años.

CE6.3 Enumerar las circunstancias del entorno próximo que dificultan o favorecen el aprendizaje infantil, reflexionar y plantear propuestas de actuación para contribuir compensar esa influencia:

- En la familia.
- En la casa.
- En la televisión.
- En la publicidad.
- En los lugares de juego.
- En la comunidad: pueblo, barrio o ciudad.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.4.

Otras Capacidades:

Capacidad de liderazgo.

Capacidad de resolución de conflictos.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Trasmitir información de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas adecuadas en cada momento.

Actuar con rapidez.

Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar un buen hacer profesional.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento respetando los canales establecidos en la organización.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1 El desarrollo emocional y social del niño y niña de cero a seis años

Teorías explicativas.
Fases de desarrollo y características.
Procesos básicos en el desarrollo socio afectivo: Conceptos básicos. Discapacidad, marginación y desarrollo socio afectivo. Intervención educativa. El juego simbólico. La función del Técnico o Técnica en el desarrollo socio afectivo. Roles y estereotipos sexistas.
Desarrollo afectivo: Conceptos básicos. Teorías explicativas. Interacción con el desarrollo cognitivo.
Desarrollo social: Conceptos básicos. Teorías explicativas. Familia e infancia. El niño o niña en relación con personas adultas. El niño o niña en relación con sus iguales.
Desarrollo sexual: Conceptos básicos. Teorías explicativas. Coeducación.
Desarrollo moral: Conceptos básicos. Teorías explicativas. La educación en valores.

2 Problemas y trastornos de la conducta en la infancia

Regresión de conducta.
Situaciones de marginación e inadaptación social.
Ruptura de la comunicación con el entorno.
Dificultades en la relación grupal.
Pautas y técnicas para la intervención del Técnico o Técnica.

3 Intervención con las familias

Aspectos legales.
Modelos de intervención con las familias.
Proyectos de intervención con las familias.
El trabajo con familias. Materiales. Criterios de empleo.
La gestión de conflictos y la toma de decisiones.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1.- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el desarrollo de acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y las personas adultas, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Diplomado o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2.- Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 7

Desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor en la infancia.

Nivel:	3
Código:	MF1033_3
Asociado a la UC:	UC1033_3 - Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.
Duración (horas):	150
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Identificar las capacidades individuales de los niños y niñas, refiriéndolas a las etapas del desarrollo.
- CE1.1** Enumerar las etapas del desarrollo humano, identificando la etapa en la que se encuentra una persona a partir de la observación de las características más significativas.
 - CE1.2** Definir personalidad, explicando las bases psicológicas de su formación y desarrollo, incidiendo especialmente en la etapa de cero a seis años.
 - CE1.3** Reconocer las leyes del desarrollo motor e identificar y describir las características de las conductas motrices.
 - CE1.4** Identificar las leyes de la percepción, del desarrollo motor, el proceso cognitivo.
 - CE1.5** Proponer líneas de actuación desde el punto de vista didáctico para favorecer los diferentes tipos de desarrollo.
 - CE1.6** Describir actuaciones que favorezcan el desarrollo sensorial, motor o cognitivo.
 - CE1.7** Establecer criterios de actuación para cada una de las etapas de desarrollo.
 - CE1.8** Establecer criterios de actuación para favorecer el desarrollo sensorial, motor o cognitivo.
- C2:** Identificar y secuenciar aprendizajes favorecedores del desarrollo cognitivo, sensorial y motriz.
- CE2.1** Identificar los hitos evolutivos de los diferentes tipos de desarrollo, sensorial, motor o cognitivo y relacionarlos con la edad en la que se producen.
 - CE2.2** Analizar diferentes propuestas de trabajo que se estén llevando a la práctica en el campo del desarrollo sensorial, motor o cognitivo, identificando sus características, metodología, entre otras.
 - CE2.3** Recopilar, definir y proponer actividades y juegos que potencien el desarrollo sensorial, motor o cognitivo.
 - CE2.4** Elaborar pautas de organización de espacios y tiempos en el desarrollo sensorial, motor o cognitivo.
 - CE2.5** Describir las características de los recursos que favorecen el desarrollo sensorial, cognitivo y motor.
 - CE2.6** Elaborar ficheros de recursos, grabaciones audiovisuales, dossier de información sobre actividades, talleres, documentos.
 - CE2.7** Analizar, programar y desarrollar talleres, actividades o juegos para favorecer el desarrollo sensorial, motor o cognitivo.

- C3:** Planificar la organización temporal de la institución verificando su adecuación a las características y momentos de los destinatarios.
- CE3.1** Planificar la organización de una jornada en una escuela infantil.
 - CE3.2** Definir la organización temporal de las rutinas de una aula en una escuela de educación infantil.
 - CE3.3** Incorporar la organización temporal de una actividad en relación a las actuaciones de niños, niñas y personas adultas.
 - CE3.4** Prever la organización del tiempo en un centro de educación no formal.
- C4:** Analizar, elaborar y aplicar instrumentos y técnicas de evaluación que permitan su adaptación a diferentes edades y contextos.
- CE4.1** Elaborar instrumentos y técnicas de evaluación adecuadas para valorar la comunicación y expresión en la etapa de cero a seis años.
 - CE4.2** Generar instrumentos de recogida de datos para realizar la observación y la valoración del momento en que se encuentra y las características del niño o niña en algún tipo de desarrollo, escalas, esquemas, gráficos, cuadros de observación.
 - CE4.3** Describir, en distintas situaciones educativas, la intervención del profesional identificando las funciones que desarrolla.
- C5:** Definir y aplicar técnicas y procedimientos para valorar el aprendizaje de los niños y niñas, comprobando las capacidades desarrolladas y los logros obtenidos.
- CE5.1** En un supuesto práctico: identificar características de la observación profesional en la educación infantil.
 - CE5.2** Contrastar la información teórica con la realidad, estableciendo diferencias y semejanzas y analizando las posibles causas de las mismas.
 - CE5.3** Establecer relaciones entre los diferentes tipos de desarrollo en niño en la etapa de cero a seis años, favoreciendo una visión global.
- C6:** Definir actuaciones específicas para niños y niñas con necesidades educativas especiales/específicas.
- CE6.1** Diferenciar las variables que intervienen en el desarrollo sensorial, motor o cognitivo, identificando las principales alteraciones que se pueden producir.
 - CE6.2** Identificar y reconocer las características y necesidades individuales de los niños y niñas con el fin de responder educativamente a la diversidad.
 - CE6.3** Describir la integración como un proceso de atención a la diversidad educativa y de respeto a las características y necesidades individuales de los niños y niñas.
 - CE6.4** Interpretar y aplicar la normativa vigente en relación a la integración educativa y la respuesta a las diferencias.
 - CE6.5** Identificar en diferentes programas, medidas de atención a la diversidad.
 - CE6.6** Definir adaptaciones curriculares en los programas previstos con el fin de adecuarlos a las características específicas de cada niño o niña y lograr la integración de niños con necesidades especiales.
 - CE6.7** Definir y analizar el papel del educador o educadora en la intervención educativa en lo que se refiere al ámbito de los desarrollos y sus posibles alteraciones.
- C7:** Valorar la exploración de las cualidades sensoriales de los objetos como medio para favorecer el desarrollo infantil.

CE7.1 Valorar la importancia de los sentidos y del desarrollo sensorial en el proceso de información y conocimiento de los niños y las niñas.

CE7.2 Identificar y relacionar el proceso de sensación-percepción.

CE7.3 En un supuesto práctico: definir y elaborar una actividad en la que se exploren las cualidades sensoriales de los objetos y materiales y relacionarlos con los procesos cognitivos que subyacen a esta exploración.

C8: Valorar la educación psicomotriz como necesidad de exploración del ser humano para lograr el conocimiento de sí mismo y de su entorno, y para situar la intervención educativa.

CE8.1 Reconocer la importancia del desarrollo psicomotriz, experimentando y analizando las capacidades que contribuye a desarrollar.

CE8.2 Comparar las diferentes teorías o corrientes relacionadas con la psicomotricidad.

CE8.3 Explicar las técnicas fundamentales de la psicomotricidad.

CE8.4 Identificar y establecer relaciones entre la psicomotricidad y los diferentes desarrollos.

CE8.5 Recopilar, seleccionar y clasificar juegos para la intervención educativa en psicomotricidad con niños y niñas de cero a seis años.

CE8.6 Elaborar y aplicar programas y sesiones de psicomotricidad para las diferentes edades de cero a seis años.

CE8.7 Establecer criterios de evaluación y seleccionar técnicas e instrumentos de recogida de datos y evaluación.

CE8.8 Definir el papel del educador o educadora en las sesiones de psicomotricidad.

CE8.9 Seleccionar recursos materiales para la intervención educativa en sesiones de psicomotricidad con niños y niñas de cero a seis años, adecuándolos a cada caso y situación.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.2, CE2.6 y CE2.7; C5 respecto a CE5.1; C7, respecto a CE7.3; C8 respecto a los CE8.5 y CE8.6.

Otras Capacidades:

Capacidad de liderazgo.

Capacidad de resolución de conflictos.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Trasmitir información de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas adecuadas en cada momento.

Actuar con rapidez.

Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar un buen hacer profesional.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento respetando los canales establecidos en la organización.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1 La observación y el registro del desarrollo sensorio-motor y cognitivo en la infancia

Técnicas e instrumentos de observación aplicadas al desarrollo sensorio-motor y cognitivo.
Materiales de registro. Características y elaboración.

2 El desarrollo cognitivo infantil

Diferentes teorías del aprendizaje y sus implicaciones en la Educación Infantil.
El proceso cognitivo: inteligencia; atención y memoria; creatividad; reflexión y razonamiento.
Relación entre el desarrollo sensorio-motor y el cognitivo en la infancia.
La estructuración y organización espacio-temporal.
Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo.
Materiales.
Recursos y actividades.

3 El desarrollo sensorial infantil

Las sensaciones: sus bases psicológicas.
Los sentidos. El sentido del equilibrio.
Los objetivos de la educación sensorial.
Materiales.
Recursos y actividades.

4 El desarrollo motor infantil

Factores que determinan el desarrollo motor.
Leyes del desarrollo.
Desarrollo neuromotor.
Desarrollo perceptomotor.
Desarrollo de la postura corporal en el niño o niña.
La motricidad gráfica. Evolución.
Los objetivos de la educación de la motricidad.
Materiales.
Recursos y actividades.

5 La psicomotricidad infantil

Concepciones teóricas. Evolución.
La psicomotricidad y su función globalizadora en el desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.
El esquema corporal.
Evolución.
El control tónico.
El control postural.
La estructuración espacio-temporal.
La lateralidad.
La práctica psicomotriz: Objetivos. Materiales. Recursos y actividades. Aplicación de la programación y la evaluación a las actividades psicomotrices.

6 Recursos materiales y personales que favorezcan el desarrollo infantil

Características de los recursos.
Pautas para su uso y generación.

7 Adaptaciones curriculares en educación infantil

La diversidad educativa y necesidades de adaptación.
Normalización e integración: concepto, principios y modalidades.
Pautas para su aplicación en un centro educativo.

8 La integración en la escuela infantil

Niños y niñas con necesidades especiales o específicas de carácter sensorial.
Niños y niñas con necesidades especiales o específicas de carácter motor.
Niños y niñas con necesidades especiales o específicas de carácter cognitivo.

9 Evaluación en educación infantil: modelos, instrumentos, medios y recursos

Concepto de evaluación y modelos.
Modelo experimental.
Modelo cualitativo.
La observación.
La evaluación.
Concepto y finalidades de la evaluación centrada en el niño o niña.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1.- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la definición, secuenciación y evaluación de aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Diplomado o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2.- Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.